



En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con nueve minutos del día siete de septiembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Consejeros ubicado en el Lobby del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Integrante, **Maestro Marco Antonio Baños Martínez** Consejero Electoral Integrante, **Licenciado Enrique Andrade González** Consejero Electoral integrante, **Doctor Ciro Murayama Rendón** Consejero Electoral Integrante, **Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez** Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de la comisión, **Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez** Consejero Electoral, **Licenciado Javier Santiago Castillo** Consejero Electoral, **Licenciado José de Jesús Zambrano Grijalva** Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, **Licenciado Alejandro Sánchez Camacho** Secretario General del Partido de la Revolución Democrática, **Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, **Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo** Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, **Diputado Fernando Belaunzarán Méndez** Representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, **Profesor Miguel Ángel Solís Rivas** Director Ejecutivo de Organización Electoral, **Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa** Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano** Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, **Ingeniero Armando Calleja González** Director de Sistemas de la Unidad de Servicios de Informática, **Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo** Director de Operación Regional de la Dirección de Organización Electoral.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenos días a todas y a todos.

Siendo las ocho horas con nueve minutos del día siete de septiembre de dos mil catorce, les doy la más cordial bienvenida a esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de dos mil catorce de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco la presencia en esta sesión y saludo en primer momento a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión: El Licenciado Enrique Andrade, el Doctor Ciro Murayama y el Maestro Marco Antonio Baños que integran esta Comisión. En unos momentos se estará incorporando el Doctor Benito Nacif.

También saludo al Consejero Electoral Arturo Sánchez y al Consejero Electoral Javier Santiago.

Sin duda, quiero saludar también al Presidente del Partido de la Revolución



Democrática, Jesús Zambrano; a su Secretario General, Alejandro Sánchez Camacho y a tanto al representante propietario, como suplente ante el Consejo General de este Instituto Camerino Márquez y Guadalupe Acosta Naranjo.

De igual forma, saludo al representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Fernando Belaunzarán.

Y quiero saludar a los Directores Ejecutivos que nos acompañan desde las distintas áreas, así como a nuestro Secretario Técnico, el Licenciado Alfredo Ríos Camarena.

De igual forma, saludo a todos los que nos acompañan desde las distintas oficinas y a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión.

En este momento se incorpora el doctor Benito Nacif Hernández, a quien también le doy la más cordial bienvenida.

Habiendo quórum legal para sesionar, le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**

Con todo gusto, Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Le informo que el orden del día previsto para esta sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos es el siguiente:

- 1.- Registro de asistencia y verificación del quórum, el cual ha sido verificado en estos momentos.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día, que me permito dar lectura.
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión Permanente.
- 4.- Intervención de la Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos con motivo de la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejeros Estatales y Municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Intervención del Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Intervención de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión de Prerrogativas.
- 7.- Informe de instalación de las trescientas Juntas Distritales Ejecutivas y las treinta y dos Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral para el seguimiento de la jornada electiva en sus respectivas demarcaciones.
- 8.- Presentación de las Provisiones Informativas y de Seguimiento a través del Programa de Información sobre la Elección Interna del Partido de la Revolución Democrática, por sus siglas PISEI-PRD.

Y tendremos, como siguiente punto del orden del día, una primera declaración de receso y convocatoria por parte de la Consejera Presidenta para reanudar esta sesión a las once de la mañana. Reanudada la sesión a las once de la mañana habremos de verificar nuevamente el quórum legal, se dará el primer informe sobre la instalación de la mesa receptora de votación y el inicio de las votaciones, así como la concurrencia y, en su caso, solución de incidentes en este proceso.

Después tendremos diferentes intervenciones relativas al proceso y se declarará un



receso y convocatoria, por parte de la Consejera Presidenta para reanudar esta sesión a las trece horas.

La reanudación se llevará a cabo a las trece horas, nuevamente se verificará el quórum y se dará a conocer el segundo informe sobre el desarrollo de la jornada comicial, habrá las respectivas intervenciones y, al filo de las diecisiete horas se declarará un nuevo receso y una nueva convocatoria para reanudar los trabajos de esta Comisión hacia las diecisiete horas de este día.

Nuevamente, después de las diecisiete horas habrá de verificarse el quórum, se dará un tercer informe sobre el desarrollo de la jornada comicial, vendrán las intervenciones de los integrantes de esta Comisión y para las veinte horas se prevé un receso y la convocatoria respectiva.

Reanudará así esta sesión a las veinte horas, nuevamente verificaremos el quórum, tendremos el cuarto informe sobre el desarrollo de la jornada comicial, las respectivas informaciones y se darán los anuncios sobre el objetivo e inicio del Sistema de Cómputo de Datos, Actas, por sus siglas SICODAA, a través de los recintos de captura y verificación y digitalización y el acceso a la respectiva información.

Asimismo, después de agotar este punto se declarará un receso y una nueva convocatoria para reanudar esta Comisión hacia las once de la mañana del día lunes, con la idea de verificar nuevamente quórum, tener los informes del arribo de paquetes a las Juntas Distritales Ejecutivas y, por supuesto el funcionamiento del SICODAA a través de los sistemas que se han implementado, las respectivas intervenciones y los anuncios respectivos para el cómputo que tendrá lugar el próximo miércoles diez de septiembre, para posteriormente pasar a la clausura de la sesión que nos ocupa.

Ese sería el orden del día para esta sesión, Consejera Presidenta de la sesión que nos ocupa, además le comento que se ha incorporado a la mesa el Consejero José Roberto Ruiz, a quien le damos la bienvenida.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Efectivamente, le damos la bienvenida al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y está a su consideración el orden del día.

De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Pongo a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(ORDEN DEL DÍA)**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**  
**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA**  
**7 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**LOBBY DEL AUDITORIO**



**8:00 HRS**-----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

3. Declaración de instalación de la sesión permanente.-----

4. Intervención de la Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos con motivo de la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.-----

5. Intervención del Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática.-----

6. Intervención de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales (Integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Consejo General).-----

7. Informe de la instalación de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas y 32 Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, para el seguimiento de la jornada electiva en sus respectivas demarcaciones.-----

8. Presentación de las previsiones informativas y de seguimiento a través del Programa de Información sobre la Elección Interna del Partido de la Revolución Democrática (PISEI-PRD).-----

9. Declaración de receso y convocatoria de la Consejera Presidenta para reanudar la sesión a las once horas.-----

10. Reanudación de la sesión a las once horas.-----

10.1. Verificación del quórum.-----

10.2. Primer informe sobre la instalación de las mesas receptoras de votación y el inicio de la votación, así como de la concurrencia y, en su caso, solución de incidentes.-----

10.3. Intervenciones.-----

10.4. Declaración de receso y convocatoria de la Consejera Presidenta para reanudar la sesión a las trece horas.-----

11. Reanudación de la sesión a las trece horas.-----

11.1. Verificación del quórum.-----

11.2. Segundo informe sobre el desarrollo de la jornada comicial.-----

11.3. Intervenciones.-----

11.4. Declaración de receso y convocatoria de la Consejera Presidenta para reanudar la sesión a las diecisiete horas.-----

12. Reanudación de la sesión a las diecisiete horas.-----

12.1. Verificación del quórum.-----

12.2. Tercer informe sobre el desarrollo de la jornada comicial.-----

12.3. Intervenciones.-----

12.4. Declaración de receso y convocatoria de la Consejera Presidenta para reanudar la sesión a las veinte horas.-----

13. Reanudación de la sesión a las veinte horas.-----

13.1. Verificación del quórum.-----

13.2. Cuarto informe sobre el desarrollo de la jornada comicial.-----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*



- 13.3. Intervenciones.-----
- 13.4. Anuncio sobre el objetivo e inicio del Sistema de Captura de Datos de Actas (SICDA), a través de los Recintos de Captura, Verificación y Digitalización (RECAVEDI) y el acceso a su información.-----
- 13.5. Declaración de receso y convocatoria de la Consejera Presidenta para reanudar la sesión a las once horas del día ocho de septiembre de dos mil catorce.-----
14. Reanudación de la sesión a las once horas del día ocho de septiembre de dos mil catorce. -----
- 14.1. Verificación del quórum.-----
- 14.2. Informe del arribo de paquetes a las Juntas Distritales Ejecutivas y del funcionamiento del SICDA a través de los RECAVEDI.-----
- 14.3. Intervenciones.-----
- 14.4. Anuncio de las sesiones de cómputo del miércoles diez de septiembre.-----
- 14.5. Clausura de la sesión permanente.-----
- El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**  
Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----
- La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----
- Le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----
- El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**  
Con todo gusto, Consejera.-----
- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la declaración de instalación de la sesión permanente.-----
- La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. -----
- En este momento doy por instalada la Sesión Permanente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y quisiera hacer un conjunto de breves reflexiones: ---  
Estamos, el día de hoy, presenciando por primera ocasión el ejercicio por parte de esta autoridad de una nueva atribución que nos fue encomendada a partir de la Reforma Político-Electoral dos mil catorce, de la Reforma Constitucional, en la que se ordenó al Instituto Nacional Electoral que en caso que algún partido político lo solicitará, organizáramos las elecciones internas de las dirigencias de los mismos, con cargo a sus prerrogativas. -----
- El Partido de la Revolución Democrática nos formuló esa solicitud el dos de mayo pasado y después de analizar las condiciones en las que esta elección se podía llevar a cabo, el día dos de julio de este año el Consejo General aprobó, tanto la posibilidad material de celebrar esta elección como los términos del convenio que tendríamos que suscribir para efecto de llevar la elección a cabo.-----
- Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática llevó al seno de su Comisión Política Nacional el convenio que se había establecido con el Instituto Nacional Electoral y el mismo se aprobó y se incorporó en sus términos en la convocatoria emitida por el



propio partido para la elección de dirigencias que el día de hoy empieza a celebrar la jornada electiva.-----

Sin duda ha sido un trabajo arduo por parte de la estructura, tanto centralizada como desconcentrada del Instituto Nacional Electoral para llegar al día de hoy, pero también tenemos que reconocer que ha sido un gran esfuerzo el que han hecho los distintos contendientes del Partido de la Revolución Democrática para ajustarse al conjunto de reglas y procedimientos que se establecieron en el convenio para garantizar que la elección que se celebra el día de hoy pudiera contar con los elementos necesarios para garantizar la certeza, la objetividad, la imparcialidad que deben caracterizar el actuar de este Instituto.-----

Sin duda estamos ante una situación inédita, con un conjunto de peculiaridades adicionales, porque esta elección se tuvo que organizar en un periodo muy breve y fue aprender a hacer una elección con las peculiaridades propias que nos ofrece la reglamentación interna de un partido político, atendiendo a la forma en la que un partido político establece que debe modificar o llevar a cabo una elección, adecuándolo también a los procedimientos que está obligado a implementar este Instituto.-----

En este tiempo que ha transcurrido, en los últimos dos meses, hemos logrado contar con una lista de electores cierta, de quiénes participarán el día de hoy en esta jornada electiva, tanto los mayores de edad, como en el caso del Partido de la Revolución Democrática los menores de edad, que podrán participar en esta elección.-----

Hemos llevado a cabo el registro de todos los candidatos que participarán en esta elección a través de los distintos emblemas, sublemas y planillas, y ha habido un registro notablemente alto, hay más de ochenta y nueve mil candidatos cuando para ponerlo en perspectiva, en la elección federal pasada hubieron cerca de tres mil candidatos registrados.-----

Además, se realizó toda la labor para poder diseñar las boletas electorales que el día de hoy ya se encuentran en cada una de las casillas instaladas en el país y para poder lograr la impresión de todas estas boletas electorales y su distribución a lo largo y ancho del país.-----

Identificamos los lugares, a propuesta del Partido de la Revolución Democrática, donde se ubicarían la totalidad de las casillas y el día de hoy hay un encarte claro, preciso y conocido por todos respecto de dónde cada uno de los militantes que se encuentra en la lista de electores puede acudir a sufragar y por qué elecciones va a poder sufragar.-----

Se realizaron todas las actividades para seleccionar aleatoriamente y capacitar a los militantes que el día de hoy fungirán como funcionarios de las mesas receptoras de la votación.-----

Insisto, ha sido un trabajo arduo tanto por parte de esta autoridad como por parte de los distintos contendientes del Partido de la Revolución Democrática y en este momento llegamos al día de la jornada electiva donde todo esto nos ofrece las garantías que tenemos hoy para tener un buen proceso electoral.-----

Celebro que tengamos las condiciones y las garantías puestas para que el día de hoy se



lleve sin contratiempos la jornada electoral de las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática, tanto de su Congreso Nacional como de sus Consejos Nacional, Estatales y Municipales.-----

En buena hora quiero reconocer, sin duda alguna, el trabajo de toda nuestra estructura, nuestras Direcciones Ejecutivas, de toda la estructura desconcentrada tanto a nivel local como distrital, para poder llegar a donde estamos el día de hoy. También reconocer el trabajo del Partido de la Revolución Democrática para poder hacer todos los esfuerzos necesarios para adecuarse a estas reglas y esperemos que el día de hoy todos actuemos con la responsabilidad que uno esperaría en el momento y que uno asume que ocurrirá en el momento que el Partido de la Revolución Democrática optó por solicitar a este Instituto que fuéramos nosotros los que organizáramos la elección, optó por cauces institucionalizados y democráticos.-----

Han ha habido muchas menciones respecto a que ha sido un proceso muy impugnado, pero hay un dato que me parece que es importante destacar: Sí, se ha impugnado, pero se ha impugnado a través de los cauces democráticos; los cauces democráticos y las vías jurídicas que se han establecido en este país son precisamente, ante las inconformidades, acudir a los órganos jurisdiccionales, y eso es lo que ha ocurrido en esta ocasión.-----

Y como siempre, los órganos jurisdiccionales, y eso es lo que ha ocurrido en esta ocasión.-----

Y como siempre, los órganos jurisdiccionales en ocasiones le han dado la razón a quienes han impugnado alguna cuestión en particular; en ocasiones no.-----

Pero esos son los cauces que nos hemos dado en este país para resolver las controversias.-----

Tenemos las condiciones puestas, no cabe más que hacer un llamado a toda nuestra estructura para que llevemos a cabo el trabajo como lo sabemos llevar a cabo y como lo hemos llevado a cabo para llegar al día de hoy.-----

Hacer un llamado al Partido de la Revolución Democrática para que tengamos una buena jornada electoral y podamos tener los resultados que son esperados con esta petición que fue formulada al Instituto.-----

Muchas gracias.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejera Presidenta.-----

A continuación se cede el uso de la palabra al Licenciado Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Tiene usted la palabra, presidente.-----

**El C. Presidente Nacional del PRD, Lic José de Jesús Zambrano Grijalva:** Muchas gracias, muy buenos días.-----

Consejera Pamela San Martín, Consejeros, amigos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aquí presentes, hoy damos inicio a una jornada electoral que efectivamente inaugura una nueva fase histórica, diríamos nosotros a nombre del PRD,



del proceso de construcción de nuestra compleja y complicada democracia mexicana.--- Como bien se refería ahora la Consejera San Martín, es primera ocasión que al estar contemplado en la Constitución y en las leyes reglamentarias de acuerdo con la reforma de este dos mil catorce, nosotros como PRD hemos solicitado que el proceso de renovación de nuestros órganos directivos en todos los niveles, fuera organizado por la autoridad electoral.-----

Se trata, por cierto, de un viejo planteamiento que el PRD había venido haciendo, celebramos que se haya recogido en las reformas que ya hoy están vigentes y nos parece que esto va a ayudar al proceso de consolidación de un vida democrática de partidos en nuestro país.-----

Yo quiero aprovechar el inicio de la jornada electoral y la declaratoria que se ha hecho con esta reunión de la misma en todo el país, quiero hacer un reconocimiento al Instituto Nacional Electoral en su conjunto, a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, encabezada muy diligentemente por la Consejera San Martín, a sus integrantes que han estado participando en todo el proceso desde que éste arrancó.-----

Al conjunto de los Consejeros Electorales que, sin ser miembros de la Comisión, han estado muy pendientes de que esto se vaya efectuando conforme a lo dispuesto en la ley y en el Estatuto del PRD y en los acuerdos establecidos en el convenio que firmamos de manera conjunta y, desde luego, a toda la estructura del Instituto Nacional Electoral que ha estado participando en este proceso.-----

Ha habido demostración de profesionalismo, de madurez, de sensibilidad política para construir, junto con el PRD, este proceso; no ha sido sencillo, pero también cada quien ha puesto la parte que le corresponde.-----

Yo quiero, junto con ello, hacer un reconocimiento a los liderazgos en todos los niveles de nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, a sus militantes que han estado haciendo un verdadero esfuerzo porque nos ciñamos a lo que es el respeto claro de la norma que nos hemos dado y los acuerdos que hemos contraído con la autoridad electoral.-----

No ha sido un proceso exento de problemas como ahora se refería muy bien; la complejidad del PRD, sus costumbres añejas, sus tradiciones han llevado a que se presenten reclamos ante la autoridad judicial, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero hemos asumido juntos, con mucha madurez, la autoridad electoral y el PRD en lo que le ha correspondido las decisiones que se han ido tomando y las hemos respetado y queremos que así continuemos en las fases sucesivas, especialmente en lo que es la prueba de fuego de todo el proceso, que es la jornada electoral del día de hoy.-----

Téngalo por seguro, Consejera, Consejeros, amigos del Instituto Nacional Electoral que el PRD hará todo lo mejor para aportar sus mayores y óptimos esfuerzos para que la jornada electoral transcurra bien el día de hoy.-----

Tengo confianza en que tanto el INE, como el PRD saldremos airosos de esta prueba. Saldremos exitosos de esta jornada y de la totalidad del proceso visto en su conjunto





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

hasta su conclusión en los próximos días, como se ha dado cuenta en la orden del día que hemos conocido.-----

Desde luego estaremos dispuestos a que cualquier problema que pueda surgir en el curso de las próximas horas, podamos atenderlos juntos o en lo que nos corresponda como partido ante señalamientos que se hagan, para que podamos contribuir civilizadamente para que el proceso o la jornada electoral salga bien, sea un verdadero éxito; porque de esta jornada, estoy convencido, también van a salir muchas experiencias que nos servirán a ambas partes, a ambas instituciones.-----

Desde luego la más importante por el carácter de autoridad electoral al propio Instituto Nacional Electoral y el PRD, porque estaremos también ante una prueba que hemos asumido conscientemente de demostrar que somos capaces de caminar en una ruta de respeto absoluto a las normas democráticas civilizadas, pacíficas y que nos estaremos preparando para las contiendas políticas que ya prácticamente están en puerta mirando hacia el dos mil quince.-----

Reitero el llamado a los militantes, a las y los integrantes afiliados al PRD en todo el país, para que demos todos juntos un ejemplo de una jornada democrática, de una jornada electoral civilizada y de respeto absoluto a las normas y a los compromisos que hemos asumido.-----

Estaremos a lo que vayamos identificando en el curso de las próximas horas y en la mejor disposición de que vayamos resolviendo juntos cualquier incidente que se pueda presentar. -----

Felicidades, Consejera, Consejeros y muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Licenciado Zambrano.-----

Ahora les preguntaría a los Consejeros integrantes de esta Comisión o del Consejo General si alguno quisiera intervenir.-----

El Consejero **Ciro Murayama.**-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:**** Gracias. Muy buenos días a todos.-----

El nacimiento del PRD, hace veinticinco años, más allá de las corrientes de opinión políticas e ideológicas que lo conformaron significó para la sociedad mexicana un hecho definitorio para avanzar a la democratización del sistema político de este país.-----

La existencia, el día de hoy, de un sistema plural de partidos fue una obra colectiva de los ciudadanos, votando y organizándose, de muy diversas corrientes de opinión y en ellas el PRD fue un actor político principal de la transición democrática.-----

A lo largo de estos veinticinco años, de estas dos décadas y media, el PRD ha exigido y ha contribuido a la edificación de unas reglas y unas instituciones electorales confiables, sometidas a un riguroso escrutinio y a una actuación transparente y vigilada.-----

Hoy el PRD aplica a su vida interna las reglas y las exigencias que ha pedido para las elecciones constitucionales, al solicitar al INE que organizara, en el marco de la nueva normatividad que se desprende de la Reforma Constitucional y Legal de dos mil catorce,



que el INE organizara su proceso interno. El PRD va a las elecciones con mayores garantías de su historia.-----

Por primera vez hay un padrón confiable, predeterminado, conocido y hecho público antes de la jornada electoral.-----

Los electores no van a sumarse el día de hoy, los electores son conocidos, hoy no va haber procesos de afiliación, como ha ocurrido en el pasado, lo cual inyectaba dosis de incertidumbre acerca de cuánta gente podría participar.-----

Las casillas fueron ubicadas, están siendo instaladas con estándares de elecciones constitucionales, no habrá casillas itinerantes, todas deben de permanecer en el lugar previamente determinado.-----

Los ciudadanos que actuarán como funcionarios de casilla fueron sorteados, doblemente insaculados y capacitados por la autoridad electoral, no fueron las corrientes las que tomaron la operación de la casilla en una zona o en otra, fue un proceso que combinó el azar y la capacitación el que determinó quiénes están recibiendo los votos de sus camaradas, de sus compañeros de partido. En suma, se sabe quién podrá votar, dónde y por quién.-----

También el registro de candidatos fue hecho por la autoridad y, como ya se mencionaba, todas las impugnaciones fueron debidamente resueltas en tiempo ante el Tribunal Electoral y las instancias correspondientes.-----

Se sabe quién contará los votos y cómo: Hoy por la noche operará un sistema nacional para conocer los resultados preliminares. No serán las versiones de los actores, sino la información que vaya haciendo pública la autoridad, electoral a través de su portal y del partido, la que inyectará información oportuna confiable.-----

El INE ha hecho y está haciendo su trabajo, aplicando los principios rectores en materia electoral que nos manda la Constitución, ahora a esta elección interna: Imparcialidad, objetividad, legalidad, independencia, máxima transparencia.-----

Lo hacemos porque así nos lo mandata la Constitución y la ley, pero también creo, porque estamos convencidos de que la calidad de la democracia depende de la calidad de los partidos políticos que se dan cita en una democracia y contribuir al fortalecimiento de la vida interna e institucional de cualquier partido es misión de esta autoridad, por supuesto respetando la independencia de cada partido y manteniendo una actitud equidistante hacia cada fuerza política.-----

La participación, cuánta gente acude hoy a las urnas y los resultados, son decisión exclusivamente del PRD y de sus militantes.-----

Creo que el día de hoy es una oportunidad para que el PRD consolide una vida institucional democrática y armónica, y con ello su credibilidad para ser no sólo aquel actor clave de la democratización, sino de la consolidación de la democracia en México. Suerte para todos en este día.-----

Gracias, Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Murayama.-----



Me ha pedido el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez. **El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.**-----

Quisiera primero saludar con mucho afecto al señor Presidente del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Jesús Zambrano; al Secretario General del mismo partido, don Alejandro Sánchez Camacho, bienvenido.-----

Por supuesto a don Guadalupe Acosta Naranjo, distinguido dirigente del partido y también amigo de esta institución desde siempre; al diputado Fernando Belaunzarán y por supuesto a todos quienes están aquí en representación del propio Partido de la Revolución Democrática.-----

A la Presidenta de la Comisión, a quien le quiero reconocer ampliamente el trabajo déjenme usar un par de calificativos, extenuante y muy eficaz en la conducción de los trabajos del Instituto Nacional Electoral para llevar a buen puerto la elección interna del Partido de la Revolución Democrática.-----

A mis colegas de la Comisión, a los demás Consejeros, que también nos han acompañado de manera permanente; a los señores Directores Ejecutivos de la institución, que han estado trabajando de manera intensa.-----

Creo que, efectivamente, estamos en presencia de un hecho inédito en la vida electoral de nuestro país. Desde hace veintitrés años, cuando se instaló el Instituto Federal Electoral y se logró ir avanzando en los Procesos Electorales Mexicanos para ofrecerlos como una garantía de la transición política mexicana y de la consolidación democrática, en esta ocasión, después de la Reforma dos mil catorce, previa firma de un convenio en ejercicio de una nueva atribución, donde de manera significativa don Camerino, como representante, como representante del Partido de la Revolución Democrática, ha estado participando intensamente.-----

Hoy inauguramos esta nueva atribución, organizando la elección interna del partido y llegando a la jornada electoral que va a permitir que se puedan elegir treinta mil setecientos cuarenta cargos en diversas responsabilidades de las dirigencias internas del partido.-----

Se trata de mil doscientos congresistas nacionales, de trescientos veinte consejerías nacionales, de tres mil cuatrocientas consejerías estatales, de veinte cinco mil setecientos setenta consejerías estatales; un total de treinta mil setecientos cuarenta cargos en poco más de ocho mil casillas que se van a instalar en el país y con un padrón de más de cuatro millones de electores internos de Partido de la Revolución Democrática.-----

Creo que por la vía del ejercicio de esta nueva atribución, efectivamente el Partido de la Revolución Democrática ha apostado por un fortalecimiento de su institucionalidad democrática interna para renovar a sus cuadros dirigentes.-----

Pero también me parece que es una buena oportunidad para que el Instituto Nacional Electoral se mida en otro tipo de responsabilidades institucionales, para que juntos encontremos cómo perfeccionar el ejercicio de una novedosa atribución que podrá ser



ejercida por cualquier partido político que considere que esta institución puede participar en sus procesos internos.-----

Tenemos muchas lecciones. Desde el pasado siete de julio cuando se suscribió el convenio y me parece que, efectivamente, como lo ha mencionado la Consejera San Martín, acudir en algunas de las decisiones del Instituto Nacional Electoral al Tribunal Electoral para que se aclaren o para que se modifiquen decisiones del propio Instituto Nacional Electoral, es parte de la vida democrática y tenemos que entenderlo como parte también de la normalidad democrática de nuestro sistema electoral.-----

En ese sentido, estoy absolutamente convencido que los trabajos que hemos venido desempeñando a través de la estructura ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, son trabajos que se han realizado con el mismo nivel de rigor, con la misma calidad con la cual se realizan las elecciones constitucionales.-----

De manera muy señalada, siempre en las deliberaciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde hemos tomado diversos acuerdos, teniendo siempre la representación diligente de don Camerino Eleazar Márquez, el representante del partido ante la mesa del Consejo General; nuestro Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y su equipo de trabajo han siempre estado atentos a que se cumplan estos acuerdos.-----

Quiero hacer un señalamiento que me parece importante. En medio de la implementación de una Reforma Electoral que le ha establecido un universo mucho más amplio de atribuciones al Instituto Nacional Electoral, ha habido algunas áreas del Instituto Nacional Electoral, me parece importante subrayarlo, que han estado en varias pistas de una enorme relevancia para el país, particularmente, quiero señalar el caso de Miguel Ángel Solís y Miguel Ángel Patiño que han trabajado.-----

Y sólo voy a mencionar tres cosas de manera simultánea: La importancia de la elección interna del PRD, la definición de la Mesa de Casilla Única y la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación para definir la integración de los Órganos Públicos Locales Electorales.-----

Creo que esas tres atribuciones demuestran el compromiso institucional de los equipos de trabajo.-----

Pero en la misma ruta está la Dirección de Capacitación, está por supuesto la Dirección del Registro Federal de Electores, está la Unidad de Servicios de Informática, la propia Dirección Ejecutiva de Administración y, señaladamente, toda la estructura desconcentrada que hoy pone su compromiso por delante para que esta elección interna salga de la mejor manera posible.-----

Hago votos porque esta elección, insisto, llegue a un excelente puerto con la integración de las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática, pero también para que juntos encontremos todos los elementos que nos permitan ir perfeccionando, por la vía de los hechos, el ejercicio de una atribución que estará siempre disponible para que la puedan usar todos los partidos políticos.-----

Sean ustedes bienvenidos y por supuesto deseo que la jornada electoral cumpla con las



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

expectativas que el Partido de la Revolución Democrática se ha forjado, y gracias por la confianza por acercarse al Instituto Nacional Electoral para depositar un proceso interno tan delicado en manos de esta institución.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Baños.-----

Me ha pedido la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Muchas gracias, Presidenta.-----

Saludo con mucho gusto a los integrantes de la Comisión de Prerrogativas, y empiezo por un elogio a todos ellos, especialmente a su Presidenta por la conducción del proceso que nos ha traído a esta jornada electoral que inicia en estos momentos y, desde luego al señor Presidente y a los representantes del Partido de la Revolución Democrática.--- Nos hemos visto mucho en las últimas semanas y meses y es muestra del trabajo conjunto para realizar este esfuerzo.-----

Pienso que el fortalecimiento de nuestra democracia requiere de partidos sólidos, organizados y fuertes; los partidos y el Sistema de Partidos que no es lo mismo, creo han dado muestras de su vocación democrática, así lo hicieron otros partidos en los últimos meses y hoy toca al Partido de la Revolución Democrática damos muestras claras de esta vocación.-----

Elegir a los dirigentes nacionales de un partido y a los órganos que toman ese tipo de decisiones no es una tarea fácil ni para el PRD ni para ningún partido político, yo diría, en el mundo.-----

Justamente cuando un partido se debate en trazar su propio camino, encuentra en su interior diferentes opciones que de forma democrática compiten por este tipo de dirigencias. Por eso no es una tarea fácil, más difícil aun cuando se busca tener un estricto apego a la legalidad y cuando se busca y se opta por mecanismos democráticos para llegar a estos resultados.-----

El Partido de la Revolución Democrática confió en el Instituto Nacional Electoral cuando apenas estaba naciendo como una nueva institución, para organizar este proceso.-----

El INE puede y tomó esa responsabilidad por su propia historia y antecedentes, pero el partido también confió en que una nueva institución pudiera aplicar una nueva ley y nos confió la organización de sus elecciones.-----

Agradezco ese voto de confianza y lo agradezco por lo que significa no nada más para el partido, sino para la sociedad saber que un importante partido nacional inmediatamente deposita su confianza en una institución que está consolidándose y creciendo a partir de la Reforma Electoral.-----

Y en efecto, como lo ha mencionado el Presidente nacional del partido, no ha sido fácil construir paso a paso, acuerdo tras acuerdo cada uno de los elementos que nos han traído a este día en este proceso electoral.-----

Confío en la vocación democrática del Partido de la Revolución Democrática que inicia un proceso de este tipo, con una forma inédita se ha dicho, pero también con una nueva



relación que creo que tendrá que extenderse a otros partidos, entre la autoridad electoral y los partidos. Quizá no solamente para organizar elecciones internas, sino para muchos otros trabajos.

Ya el Consejero Marco Baños hizo referencia a un tema que yo iba mencionar, la importante colaboración y participación de nuestra estructura en el país, a través de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación y Educación Cívica, del Registro Federal de Electores, desde luego de Prerrogativas, que está siendo la Secretaría Técnica de esta Comisión y en general incluso la Dirección de Administración, que junto con el partido se han dado a la tarea de dejar muy claramente establecidos los costos, los gastos y la rendición de cuentas, para el partido y para el Instituto, de todo lo que ha implicado este proceso.

Y dejé para el final el reconocimiento a nuestros colaboradores, miembros del Servicio Profesional Electoral en toda la República.

En este momento las Juntas Locales y las Juntas Distritales están sesionando, están dándole seguimiento al proceso ya iniciado de la jornada electoral en todo el país y para algunas de ellas no ha sido una tarea del todo fácil, estamos ya empezando el proceso electoral federal de dos mil quince, ya estamos en la tarea de ajustar nuestra maquinaria a la Reforma Electoral y en medio de esta tarea nuestras Juntas Locales y Distritales han apoyado este ejercicio; algunos con esfuerzos más grandes que otros, como el Distrito Federal, que va instalar en estos momentos o ya están instaladas, quizá, dos mil quince casillas o en el Estado de México, estados en donde el partido ha tenido una mayor presencia y que han requerido de mayor casillas, como Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Puebla, Michoacán, Chiapas, ahí está el partido operando, pero también están nuestras Juntas Locales y Distritales trabajando. Así en todo el país.

También mi agradecimiento, Presidenta, a nuestro equipo del Servicio Profesional Electoral, que ha participado en este esfuerzo.

No me queda más que desearles la mejor de la suerte y no es, como se ha dicho, un proceso que vaya a pasar nítidamente, sin ningún comentario o cuestionamiento, incluso impugnaciones, así ocurren estos procesos; lo importante, ya lo dijo la Presidenta, es que se están llevando todos estos mecanismos a través de la ley y mecanismos democráticos para resolver cualquier tipo de controversia.

Enhorabuena y felicidades, de antemano la mejor de las suertes en este proceso al Partido de la Revolución Democrática.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez.

Le doy ahora la palabra al Consejero Electoral Enrique Andrade.

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, muy buenos días.

Saludo con mucho afecto a la Consejera Presidenta de la Comisión, mis compañeros Consejeros Electorales que nos acompañan el día de hoy, a los Directores Ejecutivos que están con nosotros, con mucho respeto también y con gusto saludo al Presidente del



Partido de la Revolución Democrática, al Secretario General; al Representante del partido en la mesa del Consejo General y a los representantes del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.-----

Creo que este va ser un día histórico, tanto para nosotros como autoridad electoral, que nos estrenamos con esta primera elección, como para ustedes como partido político, que desde antes incluso de que se creara esta institución confiaron en nosotros para que interviniéramos en la elección interna de su partido.-----

Quiero decir que si bien esta es una atribución constitucional nueva, nosotros la hemos tomado y aceptado con toda responsabilidad, y con el propósito principalmente que este ejercicio sirva para que los procesos internos de los partidos políticos, en este caso del Partido de la Revolución Democrática, se conviertan en ejercicios cotidianos de renovación de liderazgos y de dirigencias, y que con estos procesos cada vez más se fortalezca la democracia interna de los partidos políticos.-----

Creo que si logramos esto el día de hoy, será un gran avance para los dos.-----

Quiero decir que el INE no ha escatimado en aplicar los mayores estándares de calidad y eficiencia que hemos heredado del Instituto Federal Electoral, y que así lo ha hecho también desde el dos de julio el Partido de la Revolución Democrática, cifiéndose lo más posible a toda la normatividad y a los estándares que les hemos fijado en el Instituto Nacional Electoral, principalmente lo relacionado al padrón de militantes, registro de candidatos y planillas, a la integración de las mesas de casillas, a la impresión de las boletas electorales, a la acreditación de sus representantes.-----

Creo que éste no ha sido un ejercicio menor y no se trata tampoco de una elección menor a cualquier otra elección que le toque organizar al Instituto Nacional Electoral. Es una elección que representa una gran responsabilidad para todos, están trabajando ahora, como se decía, todas las Juntas en el Instituto Nacional Electoral en todo el país y creo que es una buena señal de que esto va a salir bien.-----

Se ha dicho que existen riesgos, que tengamos cuestionamientos relacionados a nuestros procesos de organización electoral y que pudiera haber algunas impugnaciones. Creo que éstas pudieran ser normales en todas las elecciones, sin embargo, exhorto a que los resultados se acepten con responsabilidad y en caso de existir inconformidades éstas se canalicen, como se ha dicho, por vía de los instrumentos legales y los recursos jurídicos a los que sabemos tenemos derecho.-----

Ya para no repetir mucho, simplemente desear que éste sea un buen día para la democracia en México, que sea un buen día para el Instituto Nacional Electoral y para el Partido de la Revolución Democrática.-----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Andrade.-----

Le doy ahora la palabra al Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Consejera San Martín. Muy buenos días a todos.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Quiero darle en particular la bienvenida a nuestros amigos del PRD que nos acompañan en esta Sesión Permanente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que ha sido, especialmente a través del liderazgo y la conducción de la Consejera San Martín, la encargada de coordinar los trabajos de preparación de la jornada electoral que se celebrará el día de hoy para renovar los órganos de representación de la militancia, que son órganos directivos dentro del PRD.-----

El PRD, al solicitar al Instituto Nacional Electoral la organización de sus elecciones internas, tomó la decisión de delegar en un árbitro neutral, en un por así decirlo, tercero en discordia, la función de dirimir una contienda que hay que dejarlo muy claro, se ha organizado de acuerdo con las reglas acordadas por los propios órganos de representación de la militancia dentro del PRD.-----

Estamos ante una elección donde se aplican garantías y estándares de administración electoral, propios de una elección constitucional, a una elección interna que se ha hecho de acuerdo con reglas previamente acordadas por todas las partes que contienden el día de hoy por los cargos de representación dentro de los órganos directivos del PRD.-----

Desde el momento en que el PRD decidió delegar ese trabajo al Instituto Nacional Electoral, nos hemos abocado a toda la preparación de la jornada del día de hoy y los días subsecuentes.-----

Ese trabajo de preparación debe ser visto como un trabajo de construcción de garantías; garantías que permiten a todos los militantes del PRD acreditados de acuerdo con las reglas previamente aprobadas por los órganos representativos del partido, de la militancia, estar inscritos en el Listado Nominal.-----

Hay un padrón que se ha revisado y se ha contrastado con un padrón de militantes, con el Padrón Electoral. Votarán el día de hoy los mayores de edad que son el noventa y ocho por ciento de los habilitados militantes del PRD, habilitados para votar; votarán con su Credencial para Votar con Fotografía.-----

Y tenemos un dos por ciento aproximadamente de militantes menores de edad, entre quince y dieciocho años, que también con las reglas previamente establecidas por el PRD, a través de sus órganos de representación, estarán habilitados para votar.-----

El trabajo preparatorio ha implicado la conformación de mesas directivas de acuerdo con procedimientos muy rigurosos que garantizan que la recepción y el cómputo de los votos en las mesas directivas, se dé de forma transparente y cierta.-----

Hoy mismo, después de la jornada electoral, iniciará un programa de recuento preliminar de los votos que le estará dando transparencia a los resultados casilla por casilla, sección por sección.-----

De manera que todos los militantes del PRD puedan saber qué es lo que ha pasado en su centro de votación.-----

Y posteriormente, tendremos el cómputo oficial de esos votos en condiciones de total transparencia. El propósito de todas estas garantías y de transparencia, es construir y generar confianza en torno a los resultados.-----

El día de hoy la mesa está puesta para que todos los militantes del Partido de la





Revolución Democrática acudan para expresar su voluntad respecto a quién, qué planilla, qué lema, qué sublema los debe representar en sus distintos órganos de gobierno a nivel municipal, estatal y federal.-----

Quisiera exhortarlos a todos a hacer este ejercicio de vida cívica, vida ciudadana como militantes del PRD a acudir hoy a las urnas y participar; porque solamente así se construye, por un lado, un PRD más fuerte y, por otro lado, una democracia más sólida. El día de hoy es una fiesta cívica para los militantes del PRD y hemos trabajado en esta institución, en el Instituto Nacional Electoral para que todos sus militantes puedan participar y contribuir a definir el futuro del PRD, que es parte del futuro de México.-----  
Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Nacif.-----

Me ha pedido la palabra el Maestro Camerino Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto.-----

**El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid:** Gracias, Consejera Presidenta.-----

Quisiera agradecer estos deseos de éxito a esta jornada electoral y reconocer el trabajo y el esfuerzo que están llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral a través de sus trescientas Juntas Distritales, a través de las treinta y dos Juntas Locales y los más de cinco mil doscientos instructores y capacitadores y coordinadores electorales que este Instituto Electoral se representa a través de estas personas y estos ciudadanos que van a ser garante de la legalidad, de la imparcialidad y de la certeza jurídica que esta jornada habrá de tener.-----

No me cabe duda que han sido las diferentes áreas administrativas sobre todo, las que han llevado la tarea de cada una de las etapas, desde verificar el Padrón de Electores, el proceso de registro de planillas y en ello no cabe más que reconocer el esfuerzo que aún en período de vacaciones tuvo que laborar mucho del personal de esta institución.-----

Mi reconocimiento a la Dirección de Prerrogativas, a la Dirección Ejecutiva de Organización, del Registro Federal de Electores, de Informática, de Administración.-----

Y hemos también observado el esfuerzo y la tarea institucional de los órganos jurisdiccionales constitucionales del país a la Sala Superior del Tribunal Electoral, a las cinco salas regionales y, desde luego, a todos y cada uno de los Consejeros de este Instituto, que pese a la tarea que implicó hoy una agenda demasiado apretada por los eventos previos a la jornada electoral que a un mes habrá de iniciar el año electoral dos mil quince, siguen llevado a cabo con normalidad tareas, como la designación de los nuevos Consejeros de los Organismos Públicos Electorales Locales.-----

Desde luego también la tarea reglamentaria nueva que ha emanado de esta Reforma Electoral, estamos llevando a cabo con cuatro meses, con tan sólo ciento veinte días se pudo llevar a cabo este proceso, que si bien hay que reconocerlo es una obligación nueva, constitucional y legal para esta institución, para el PRD como un partido que ha cumplido veinticinco años construyendo democracia, creando una nueva cultura



democrática, estamos hoy apostándole a que cuatro millones quinientos mil afiliados ejerzan en plenitud y en libertad sus derechos políticos electorales.-----

Reconociendo también que las más de cuatro mil planillas representadas en los emblemas, sublemas y planillas estatales y municipales, habrán de ser ellos, al igual que los representantes de cada una de estas planillas y los funcionarios que fueron insaculados y seleccionados de más de un millón de afiliados, vía insaculación permitan este proceso democrático.-----

Y sólo me resta reconocer que en el resto de la jornada habrá veinte representantes de estos emblemas nacionales dándole el seguimiento puntual de la jornada electoral.-----

Es cuanto, sólo me resta decirles que estamos haciendo parte de la historia democrática de este país y el PRD, como siempre, ha sido parte democratizadora del Estado mexicano y del sistema de partidos.-----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Maestro Camerino.-----

Me ha pedido la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago Castillo.-----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Javier Santiago Castillo:** Buenos días, Consejera Presidenta de la Comisión. Muchas gracias.-----

Buenos días a todas y a todos.-----

A reserva de parecer reiterativo, doy nuevamente la bienvenida a los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, encabezados por su presidente Jesús Zambrano. Esta es su casa.-----

De antaño viene la disposición legal del IFE en aquel entonces, ahora del INE de fortalecer al sistema de partidos; para fortalecer al sistema de partidos la institución electoral, a lo largo de su vida ha llevado una serie de actividades relevantes, tal vez la principal sea el otorgamiento del financiamiento a los partidos políticos, pero no sólo eso, también ha realizado actividades de capacitación y a veces la tortuosa fiscalización, que no se valora en su cabal sentido de fortalecer a las instituciones partidarias, también juega esa función.-----

La última Reforma Electoral amplió estas atribuciones para fortalecer el sistema de partidos e incluyó la posibilidad de, a petición de parte, organizar las elecciones internas de los mismos.-----

Y se convirtió en una obligación de ley organizar las elecciones de los partidos políticos si ellos así lo solicitaban.-----

Y bueno, ya se ha expresado con abundancia las complejidades particulares a las que nos hemos enfrentado como institución, pero creo que este reto de la organización interna del Partido de la Revolución Democrática ha sido un reto doble, ha sido un reto para el partido, ha sido un reto para el INE enfrentar esta organización porque hemos tenido que resolver situaciones inéditas, es la primera ocasión en que la institución electoral, a petición de un partido, organiza una elección de este tipo y este nivel de ir hacia lo desconocido, aunque hay normas legales, pero las normas legales no reflejan



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

toda la complejidad de la realidad.-----

En esta ruta creo que fue muy importante lograr organizar la elección respetando la vida interna del partido, respetando el juego de fuerzas internos que tiene, de manera natural, como cualquier organización partidaria viva.-----

Comento que esta acción ha contribuido y espero que arribe a buen puerto el día de hoy, definitivamente, a fortalecer la vida institucional, no sólo del Partido de la Revolución Democrática, sino de la actividad en conjunto del sistema de partidos, porque si esta organización ha contribuido a resolver diferencias o confrontaciones internas de un partido político, me parece que es sumamente relevante y contribuye de manera definitiva al fortalecimiento de la democracia.-----

Muchas gracias, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Santiago.-----

¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**

Con todo gusto, Consejera Presidenta.-----

El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número siete y es el relativo al informe de la instalación de las trescientas Juntas Distritales Ejecutivas y treinta y dos Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral para el seguimiento de la jornada electoral en sus respectivas demarcaciones.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

En orden a este punto, quisiera informar a esta mesa que la cláusula décimo quinta del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática para la organización de la elección de los integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales, y el Congreso Nacional, dispone que día de hoy, siete de septiembre de dos mil catorce, a las siete horas con treinta minutos el presidente, secretario y escrutador de la mesa receptora de la votación, designados como propietarios, deberán presentarse para iniciar los preparativos de la instalación de la casilla, en presencia de los representantes de los emblemas, sublemas y planillas que concurren.-----

Asimismo, se establece que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas se instalarán en sesión permanente el día de la jornada electoral, a efecto de dar seguimiento e informar, en términos de los Lineamientos, sobre la instalación, desarrollo de la votación, incidentes, escrutinio, cómputo y clausura de las mesas receptoras de la votación.-----

Con base en lo anterior, me permito informar a esta Comisión que esta mañana, a las siete horas, hora local, treinta Juntas Locales y doscientos ochenta y cinco Distritales Ejecutivas de este Instituto se instalaron en sesión extraordinaria permanente para dar seguimiento a la jornada electoral del PRD.-----



Cabe señalar que las Juntas Ejecutivas de los estados de Baja California y Sonora, por la diferencia de huso horario se encuentran en instalación en estos momentos.-----

Está a su consideración este punto del orden del día.-----

De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**

Con gusto, Presidenta.-----

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de las previsiones informativas y de seguimiento, a través del Programa de Información Sobre la Elección Interna del Partido de la Revolución Democrática, PISEI-PRD.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Quisiera señalar, en relación con este punto, que a partir de la solicitud del PRD de ejercer la facultad para organizar la elección de sus órganos de dirección, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral diseñó un instrumento de recopilación, transmisión, captura y procesamiento de información sobre la jornada electiva, denominado: Programa de Información Sobre las Elecciones Internas del Partido de la Revolución Democrática, PISEI-PRD.-----

El PISEI-PRD operará desde las oficinas centrales del INE a través de una sala de captura central, contando con la participación de los órganos desconcentrados del Instituto, a partir de la información recopilada por los asistentes electorales.-----

La transmisión de la información se realizará por medio de comunicación previamente asignado, ya sea telefonía celular o telefonía pública rural, a la sala de captura del PISEI, donde se capturará y transmitirá a través de la red interna del INE, RED-INE. A partir de ese momento la información estará disponible en las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, así como en las oficinas centrales.-----

El PISEI informará sobre los siguientes aspectos durante la jornada electiva del PRD: En primer lugar, la instalación de mesas receptoras de la votación, hora de la instalación, número de funcionarios presentes, número de funcionarios tomados de la fila y número de representantes acreditados ante la mesa receptora.-----

Este reporte podrá observarse a partir de las ocho de la mañana y aproximadamente hasta las doce del día.-----

En segundo lugar, la integración de las mesas receptoras de la votación. Aquí podrá observarse el origen de los funcionarios de cada mesa receptora; es decir, si se trata de funcionarios propietarios, suplentes, generales o funcionarios tomados de la fila.-----

Asimismo, se actualizará el dato sobre el número de representantes acreditados ante la mesa receptora. Este segundo reporte podrá observarse a partir de las doce del día.-----

Y en tercer lugar, incidentes que se pudieran presentar en las mesas receptoras de la votación. En este rubro, se consideran trece categorías de incidentes; por ejemplo, casilla no instalada, cambio de lugar de la mesa receptora, o bien, si por alguna causa se suspende la votación.-----



Los incidentes no se reportan en un horario especial, pues debido a su naturaleza se reportan de forma inmediata.

Derivado del incremento del sesenta y cinco por ciento de las mesas receptoras de votación respecto del planteamiento original del número de casillas con las que contaríamos, tenemos actualmente un total de ocho mil doscientos sesenta y nueve mesas receptoras de votación.

Se elaboró una programación de horarios para la transmisión de información por parte de los asistentes electorales de las diversas entidades federativas para evitar la saturación de llamadas a la sala de captura.

Los horarios establecidos en dicha programación son los siguientes: Distrito Federal, a partir de las ocho de la mañana; Estado de México, a partir de las ocho treinta de la mañana; estado de Guerrero, a partir de la nueve de la mañana; Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima y Nayarit, a partir de las ocho de la mañana, la cual será la totalidad de las mesas receptoras de la entidad en una sola llamada a la sala de captura. Las veintitrés entidades federativas restantes a partir de las nueve treinta de la mañana.

La información del segundo reporte de las treinta y dos entidades se empezará a recibir en la sala de captura a las doce horas local. El reporte de incidentes, como se ha señalado, no está sujeto a ningún horario.

A partir de este sistema que fue diseñado por la Dirección de Organización Electoral para que podamos dar seguimiento a la jornada electiva, se ha dispuesto una sala específica con computadoras para que los representantes de los distintos emblemas, sublemas y planillas que fueron acreditados por el Partido de la Revolución Democrática, derivado de un acuerdo de su Comisión Política Nacional, puedan estar presentes y darle seguimiento. También tendremos un seguimiento en las pantallas que están en esta sala de la Comisión de Prerrogativas.

Está a su consideración el informe de referencia.

De no haber más intervenciones, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Procedería en este momento, conforme al Reglamento de esta Comisión, decretar un receso y convocar el reinicio de las actividades de esta Comisión para las once horas.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Secretario técnico.

Se decreta el receso y la reanudación a las once horas.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenos días a todas y a todos.

Siendo las once horas con nueve minutos, se reanuda la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en los términos acordados.



Agradezco la presencia de los Consejeros integrantes de esta Comisión, el Maestro Marco Antonio Baños, el Licenciado Enrique Andrade y el doctor Ciro Murayama, así como de los Consejeros Electorales que nos acompañan, José Roberto Ruiz Saldaña, Javier Santiago y Arturo Sánchez.

También agradezco nuevamente la presencia del presidente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Jesús Zambrano Grijalva; del Secretario General, Alejandro Sánchez Camacho y de los representantes, propietario y suplente ante el Consejo General de este Instituto, Camerino Eleazar Márquez y Guadalupe Acosta Naranjo.

También agradezco la presencia de nuestro Secretario Técnico y de los Directores Ejecutivos que nos acompañan en esta ocasión.

Le solicito al Secretario Técnico que verifique si existe quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenos días.

Como usted lo acaba de mencionar, tenemos quórum para sesionar y procedería a continuar con el orden del día.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente asunto del orden del día es el relativo al primer informe sobre la instalación de las mesas receptoras de votación y el inicio de la votación, así como de la concurrencia y, en su caso, la solución de los posibles incidentes que se han presentado durante el inicio de esta jornada comicial.

Es cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.

Para dar el informe voy a dar información general que fue recabada hace aproximadamente quince minutos, para estar en condición de elaborar este informe.

Como se señaló anteriormente el sistema informático es un sistema dinámico, por lo que las cifras no necesariamente coincidirán con lo que se está señalando ahora en pantalla, tiene que ver con el momento en que se realizó el corte del que voy a dar cuenta.

El informe agregado de resultados, con corte a las diez horas con cincuenta minutos del siete de septiembre es el siguiente:

Se tienen reportadas a nivel nacional siete mil trescientos cuarenta y dos mesas receptoras de votación, que representan el ochenta y ocho punto setenta y nueve por ciento de las ocho mil doscientos sesenta y nueve aprobadas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las cuales siete mil trescientos treinta y seis se reportaron como instaladas y únicamente seis como no instaladas.

En segundo lugar, en diez entidades federativas se recibió el reporte del cien por ciento de las mesas receptoras de votación, estas entidades son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En tercer lugar, el número de mesas receptoras de la votación que se ha reportado con presencia de los tres funcionarios es seis mil cuatrocientos nueve, que corresponden al ochenta y siete punto treinta y seis por ciento de las casillas instaladas.-----

En cuarto lugar, el número de mesas receptoras de la votación que se han reportado sin funcionarios tomados de la fila es de cinco mil setecientos ochenta y seis, que corresponden a setenta y ocho punto ochenta y siete por ciento de las casillas instaladas. -----

En quinto lugar, de las siete mil trescientos treinta y seis mesas receptoras de la votación instaladas, siete mil tres se reportan con presencia de representantes y únicamente trescientos treinta y tres sin presencia de representantes.-----

En último lugar, debe señalarse que desde el inicio de la jornada electiva y hasta la hora del corte, es decir, hasta las diez horas con cincuenta minutos, se recibió información de ciento cuarenta y seis incidentes, de los cuales ciento siete se reportan resueltos; la mayor frecuencia de los incidentes que se presentaron se encuentra en la categoría dos, que es la que corresponde a cambio de lugar de la mesa receptora de votación, con setenta y cuatro registros.-----

Hay un incidente adicional que vale la pena señalar, que es que se tiene detectado que hubo un robo de boletas de los paquetes en dos casillas, la casilla dos mil ciento nueve básica y la casilla dos mil doscientos ochenta y ocho básica, en el Distrito tres de Teziutlán, Puebla.-----

Debemos señalar que este asunto se encasará a la PGR, pero además es importante que esto lo señalemos en el universo de casillas que están siendo instaladas. Es decir, tenemos este incidente en dos casillas, de ocho mil doscientos sesenta y nueve casillas que se van a instalar, de las cuales --como ya se dijo--, con corte a las diez horas con cincuenta minutos ya estaban instaladas siete mil trescientos treinta y seis casillas. No es un porcentaje significativo, pero se da cuenta del mismo para que tengamos conocimiento. -----

Si vemos las cifras que están señaladas en este primer informe, me parece que podemos afirmar que vamos en un buen camino hasta este momento, que van avanzando adecuadamente las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática y que no hay incidentes de gravedad hasta el momento, con excepción a éste, al que puntualmente se hizo referencia, que reportar y en este momento sería lo que se tendría que informar.-----

Está a consideración este informe de los integrantes de la mesa.-----

Me pide el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sánchez Camacho, Secretario General del Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Secretario General del PRD, Licenciado Alejandro Sánchez Camacho:** Nos da gusto compartir esta visión optimista que hay en el Instituto Nacional Electoral, incluso la compartimos, porque de un universo tan extenso de casillas, que se presenten estos acontecimientos, que son de lamentar y es recomendable que se proceda conforme a derecho, pero habla de que el proceso va bien.-----



En todo caso, sólo agregar un reporte que se nos hace llegar a través de nuestras representaciones, en el caso del Estado de México, en Teotihuacán, en particular en la comunidad de Temascalapa, que no se ha logrado instalar la casilla.-----

Estamos haciendo los puentes de comunicación con las partes para que esto se logre subsanar en el transcurso de los próximos minutos. Ya con las partes involucradas se está dialogando para que se pueda instalar.-----

Sólo sugerir al Instituto Nacional Electoral que el paquete se trasladó a la junta correspondiente tenga a bien considerar que se pueda regresar y se pueda instalar esta casilla. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario.-----

Vamos a checar con las áreas para poder informar al respecto en la siguiente reanudación de esta sesión, que verifiquemos con las áreas si la problemática pudo ser atendida o si la determinación es que no se instalará la casilla correspondiente a esa ubicación, que nos dice que es Temascalapa, en el municipio de Teotihuacán.-----

Me ha pedido el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias, Presidenta.---

Normalmente en una Jornada Electoral Federal a esta hora estamos muy cercanos de los mismos números de casillas instaladas, lo cual muestra dos cosas en términos porcentuales: Que el Instituto ha logrado hacer su trabajo, pero de la misma manera en que las sesiones de este tipo de las jornadas federales, se felicita a los ciudadanos que acudieron a instalar las casillas, creo que es menester, Presidenta, aplaudir la calidad que está mostrando la militancia del Partido de la Revolución Democrática en prácticamente todas las casillas, porque son ellos los responsables de haber recibido la paquetería e instalar éste, que hasta ahora según veo es noventa y cuatro punto veintiocho por ciento de las casillas programadas.-----

En efecto, el proceso va en marcha, ahorita se está recibiendo la votación con la colaboración del partido, de su militancia y del Instituto.-----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez.-----

¿Alguna otra intervención?-----

Me ha pedido la palabra el Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid. Adelante.-----

**El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid:** Sólo para sumarme efectivamente al reconocimiento del nivel que lleva esta jornada de la instalación tan avanzada de las casillas y reconocer que son muy pocos los incidentes. Desde luego, el reconocimiento a toda la militancia y a la estructura del Instituto Nacional Electoral. -----

También reconocer que se lleva con un clima de tranquilidad. En algunos casos tenemos el reporte, excepcionalmente el caso de la ciudad de Cancún, de Quintana Roo; al





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

parecer hay ahí algunos indicios de intromisión de las fuerzas policiacas de seguridad pública y de tránsito del estado, exhortando a que se haga la interlocución institucional para verificar estos hechos y poder exigir un clima de seguridad y de respeto al libre tránsito y a la seguridad de nuestros militantes.-----

Gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Claro que sí. Muchas gracias, Maestro Camerino.-----

También le pediría a las áreas que verifiquemos esta situación para poder dar cuenta de los resultados de las indagatorias formuladas.-----

¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, y solamente haciendo la referencia que según las cifras que en este momento tenemos frente a nosotros, como lo señaló el Consejero Sánchez, estamos en un total, hasta este momento de siete mil ochocientos dieciocho casillas instaladas, diecinueve ya, entre lo que lo vi y se dijo, lo que corresponde a noventa y cuatro punto veintisiete por ciento de ellas.-----

Me parece que efectivamente son cifras que dan buenas noticias, de hecho ya incrementó tres más. Mejor voy a dejar hacer uso de la voz rápido porque si no, nos van a cambiar las cifras.-----

Esta es una muestra de que el sistema está funcionando al momento y que vamos avanzando adecuadamente en esta elección.-----

Sin duda se tiene que hacer un reconocimiento, como se ha dicho, tanto a la estructura de este Instituto, a nuestras Direcciones Ejecutivas, a nuestras Juntas, a los capacitadores, a los instructores coordinadores y asistentes electorales, como a la militancia del PRD, y esperemos que haya una buena participación ciudadana por parte de la militancia del PRD, para que todo el trabajo de organización que se haya realizado sea algo que efectivamente tenga mayores efectos, todavía, en la democratización del Partido de la Revolución Democrática en el avance democrático del país y en el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática de sus militantes.-----

De no haber más intervenciones, y antes de que me suba la cifra al noventa y cinco por ciento y que entonces me obligue a tener que decirlo otra vez, le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**

Gracias, Presidenta.-----

Siguiendo con el orden del día, procede en este momento, nuevamente, declarar un receso y convocar a la reanudación de esta sesión para las trece horas de este día.-----

Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

Efectivamente, agradezco, no había señalado la incorporación del Consejero Benito Nacif a esta sesión.-----

En este momento decreto nuevamente, en los términos de la convocatoria y del



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Reglamento de Comisiones, el receso para reanudar la sesión a las trece horas del día de hoy.-----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas tardes a todas y a todos, siendo las trece horas con diez minutos del siete de septiembre de dos mil catorce se reanuda la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Habiendo quórum legal para sesionar, le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta.-----

Le informo que el siguiente asunto del orden del día corresponde al segundo informe sobre la jornada comicial del PRD del día de hoy.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

Perdón, omití darle la cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión, a nuestro Secretario Técnico, a nuestros Directores Ejecutivos y titulares de Unidad, así como al Secretario General del Partido de la Revolución Democrática, Alejandro Camacho.-----

Para avanzar en este punto, les informaría que a partir de la información contenida en el PISEI-PRD, con corte a las doce horas con cincuenta minutos, nuevamente tendremos información que no necesariamente es igual a la que tenemos en pantalla, pero con corte a las doce horas con cincuenta minutos del día de hoy, en primer lugar se tienen reportadas a nivel nacional ocho mil doscientos cuarenta y nueve mesas receptoras de la votación, es decir, noventa y nueve punto setenta y seis por ciento y ahora en pantalla podemos ver que ya son noventa y nueve punto setenta y ocho por ciento de la totalidad de las casillas aprobadas, de las cuales solamente cuatro se reportan como no instaladas y tres con suspensión de la votación.-----

Pero es el universo, estamos hablando de la instalación de noventa y nueve punto setenta y seis, es un porcentaje muy alto.-----

En veinticuatro entidades federativas se reportó la instalación del cien por ciento de las mesas receptoras de la votación; el número de mesas receptoras que se han reportado con presencia de los tres funcionarios son siete mil ciento sesenta y tres, es decir, el ochenta y seis punto ochenta y ocho por ciento; el número de mesas que se han reportado sin funcionarios tomados de la fila es seis mil cuatrocientos once, que corresponden al setenta y siete punto setenta y seis por ciento.-----

Antes de continuar con el informe, le doy la más cordial bienvenida al Presidente del Partido de la Revolución Democrática, al representante propietario ante el Consejo General de este Instituto y del Poder Legislativo, así como a Omar Ortega.-----

Continuaba. Desde el inicio de la jornada electiva y hasta el corte se recibió información de doscientos setenta y tres incidentes, de los cuales ciento ochenta y dos se reportaron resueltos; nuevamente la categoría mayor de incidentes tuvo que ver con el cambio de



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

lugar de la mesa receptora de la votación, con ochenta y nueve registros.-----  
Cabe señalar que de las ocho mil doscientos cuarenta y cinco mesas receptoras de la votación instaladas, cuatro mil doscientos setenta y cinco ya cuentan con un segundo reporte, lo que representa el cincuenta y uno punto ochenta y cinco por ciento del total de las mesas instaladas.-----

Y de este segundo reporte se desprende que cuatro mil doscientos setenta y cuatro mesas cuentan con presencia de representantes y una, únicamente, sin presencia de representantes.-----

Según se desprende del informe que se acaba de señalar, tenemos un nivel de instalación muy alto hasta este momento, es decir, seguimos con las buenas noticias. Ha habido algunos incidentes, en su mayoría los incidentes han sido atendidos.-----

Respecto de las dos cuestiones que se señalaron previo al receso, por lo que hace al municipio de Teotihuacán todavía no se ha podido instalar la casilla, pero se están haciendo las acciones con ese fin, ya se han tomado las medidas, hubo comunicación incluso entre las áreas y los representantes del Partido de la Revolución Democrática en este tiempo de receso, para lograr que podamos instalar esa casilla.-----

Y por lo que hace al asunto de Cancún a que hizo referencia el Maestro Camerino Márquez, también se están tomando las medidas necesarias para verificar esta situación y para brindar la atención necesaria para garantizar el transcurso de una jornada comicial sin más incidentes, derivado de esas cuestiones.-----

Fuera de esto, no hay en este tiempo algún incidente relevante todavía que reportar adicional, es decir, los incidentes en su gran mayoría han sido atendidos y estamos todavía transcurriendo la jornada comicial con normalidad.-----

Ese sería el informe que les estaría rindiendo. ¿No sé si habrá alguna intervención?-----  
El Secretario General del Partido de la Revolución Democrática, Alejandro Sánchez Camacho.-----

**El C. Secretario General del PRD, Licenciado. Alejandro Sánchez Camacho:** Sólo preguntar, porque no lo escuché en el informe. Se planteó el tema de una casilla de Temascalapa en Teotihuacán, que fue en el primer corte que hicimos a las once horas. Ya pasaron dos horas o más y no sé qué informe hay al respecto de esta información que se compartió con ustedes.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Esta de Temascalapa es a la que me refería con Teotihuacán, es exactamente esa casilla.-----

Se están haciendo las acciones necesarias para lograr la instalación de la casilla, todavía no se logra, pero se está en vías de buscar que se pueda instalar la casilla, a fin de recibir la votación de los militantes que les corresponde acudir a esa casilla a ejercer el derecho al voto. Pero está todavía en trámite la atención de ese incidente, esperamos que a la brevedad pueda ser atendido.-----

Desde que se decretó el receso se han estado tomando las medidas necesarias con ese fin y lo señalaba, ha habido incluso intercambio por parte de las áreas con el propio



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

partido para buscar lograr instalar esa casilla.-----  
**El C. Secretario General del PRD, Licenciado Alejandro Sánchez Camacho:** Vamos a esperar.-----  
**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención?-----  
De no ser el caso, le pediría a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----  
**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta.-----  
Al igual que en el punto anterior, corresponde ahora declarar un nuevo receso y convocar a esta Comisión para reanudar los trabajos a las diecisiete horas de este día. Es cuanto.-----  
**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----  
Declararía el receso en los términos señalados por el Secretario Técnico y nos vemos para la reanudación a las diecisiete horas.-----  
Muy buen provecho a todas y a todos.-----  
**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas tardes a todas y a todos.-----  
Siendo las diecisiete horas con once minutos se reanuda esta Sesión Permanente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Habiendo quórum legal para sesionar, ya que estamos tres de los Consejeros Electorales presentes, declaro legalmente instalada esta sesión.-----  
Y quiero agradecer la presencia tanto de los dos Consejeros integrantes de esta Comisión, el Licenciado Enrique Andrade y el Maestro Marco Antonio Baños, como de la Consejera Electoral Adriana Favela y del Consejero Electoral Javier Santiago.-----  
Asimismo, agradezco la presencia nuevamente del presidente del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Jesús Zambrano Grijalva; de su Secretario General, el Licenciado Alejandro Sánchez Camacho y de nuestro representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, Camerino Eleazar Márquez Madrid; así como del representante del Poder Legislativo ante este Instituto, el Licenciado Fernando Belaunzarán.-----  
De igual forma, agradezco la presencia de nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena y de nuestros Directores Ejecutivos: El Profesor Miguel Ángel Solís, el Maestro Vaquero, el ingeniero René Miranda, el Licenciado Jorge Torres y el Licenciado Román Torres Huato.-----  
Le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.---  
**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----  
El siguiente punto del orden del día es el relativo al tercer informe sobre el desarrollo de la jornada comicial que nos ocupa el día de hoy.-----



**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

En relación a este punto es importante dar el siguiente reporte agregado de resultados. Antes de eso, quiero agradecer la presencia del Consejero Benito Nacif Hernández.-----

Los resultados que voy a dar son nuevamente con un corte anterior al que estamos viendo en pantalla, es un corte a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos de este día y, derivado del mismo, tenemos los siguientes resultados.-----

Se tienen reportadas a nivel nacional ocho mil doscientos sesenta y cinco mesas receptoras de la votación, que representan el noventa y noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento de las ocho mil doscientos sesenta y nueve casillas aprobadas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las cuales ocho mil doscientos sesenta y uno se reportan como instaladas, cuatro son las que no han podido ser instaladas y cuatro no tenemos reporte de su instalación.-----

La razón por la que no tenemos reporte de su instalación es por los mecanismos de telefonía que tenemos con los asistentes que se encuentran en esas casillas. Son cuatro casillas en el estado de Guerrero.-----

Estos son los datos que tenemos en este momento.-----

Vale la pena señalar en relación a la información que quedó pendiente la ocasión anterior que nos reunimos. La casilla ubicada en el municipio de Teotihuacán, pudo ser instalada; por lo que la votación se está celebrando.-----

Por otra parte, desde el inicio de la jornada electiva y hasta la hora del corte, se recibió información de quinientos tres incidentes, de los cuales trescientos cuarenta se reportan resueltos. -----

Las mayores frecuencias se registran nuevamente en cambio de lugar de la mesa receptora de la votación con noventa y ocho registros y algún elector que sufraga sin aparecer en la lista definitiva de electores con ochenta y seis registros.-----

Asimismo, se reportan ochenta y siete incidentes por suspensión temporal de la votación y seis incidentes por suspensión definitiva de la votación.-----

De las ocho mil doscientos sesenta y un mesas receptoras de la votación instaladas, ocho mil doscientos treinta y uno ya cuentan con un segundo reporte, que representan el noventa y nueve punto sesenta y cuatro por ciento del total de las mesas instaladas.-----

De este segundo reporte se desprende que ocho mil ciento dieciséis mesas cuentan con presencia de representantes y sólo ciento quince sin presencia de representantes.-----

En relación con los incidentes que se han suscitado, es importante hacer referencia a algunos de ellos, que si bien, como podremos advertir, no son un porcentaje ni siquiera cercano relevante al universo de las casillas que están instaladas, sí son incidentes que no son menores y por eso vale la pena señalarlos en esta sesión.-----

En primer lugar, tenemos un incidente en el Distrito cinco del estado de Guerrero, en Tlapa de Comonfort, en el municipio de Metlatónoc, a las once horas con treinta minutos un grupo de personas quemó las boletas de la casilla 1735-B impidiendo el normal desarrollo de la votación.-----



Nuevamente, al igual que se señaló en el caso de las boletas que fueron robadas, en este caso se están haciendo las gestiones necesarias para dar vista a la Procuraduría General de la República.-----

Estos son hechos que este Instituto no acepta ni puede aprobar bajo ninguna circunstancia.-----

Por otra parte, vale la pena señalar un incidente en la Junta Distrital XXX de Ciudad Nezahualcóyotl durante el desarrollo de la votación en la casilla 3592 básica instalada en la acerca de la Avenida Pantitlán sin número, del municipio de Nezahualcóyotl, aproximadamente a las trece horas con veintiocho minutos se presentó un individuo quien, aprovechando la distracción de los integrantes de la mesa receptora, sustrajo las boletas correspondientes a la elección de Consejeros Estatales, únicamente se sustrajeron esas boletas.-----

Enterados del incidente por el asistente electoral, los Vocales Ejecutivos, secretario y de Organización Electoral acompañados de los representados acreditados ante esa Junta Distrital de las planillas Nueve Izquierda y ADN, se trasladaron al lugar de los hechos en donde constataron que a esa casilla se habían entregado quinientos noventa y un boletas y que en el listado de afiliados había el registro de ciento setenta nombres con la palabra votó, por lo que concluyen que la cantidad de boletas faltantes es de cuatrocientos veintiuno.-----

Con el fin de permitir que el resto de los ciudadanos pudieran emitir su voto con la documentación disponible e intacta que ahí se encontraba, se determinó continuar con el desarrollo de la votación, reanudándose a las catorce horas con cuarenta y dos minutos aproximadamente.-----

La Junta Distrital, en este caso, también presentará la denuncia penal correspondiente. Por último hay un incidente en el Distrito Federal, relativo a la Junta dieciocho de Iztapalapa por lo que hace a las casillas 2212-B, básicas; continúa uno y contigua dos en las que se tuvo que dar la suspensión definitiva, derivado de la presencia de un grupo armado que generó pánico y dispersión de funcionarios y electores.-----

Sin embargo, debe señalarse que la documentación electoral fue trasladada y está en nuestra posesión. Estos son los incidentes.-----

Y hay uno más en el Distrito ocho de Tultitlán en el Estado de México, en el que personas encapuchadas se llevaron las urnas, las boletas de la casilla 5517-B.-----

Es decir, tenemos incidentes únicamente en seis casillas de las ocho mil doscientos sesenta y nueve casillas que se aprobaron por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las cuales, como se ha señalado, solamente no se instalaron cuatro.-----

Es decir, si bien estos incidentes sin la menor duda son reprobables y serán denunciados ante la autoridad competente para su investigación, porque no se permitirán incidentes de esta naturaleza en una elección que organiza este Instituto, también es cierto que no podemos hablar que tengan un impacto significativo en la elección que se está organizando.-----

De estos datos, me parece que lo que se puede destacar es que hemos tenido una



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

jornada electoral con muy buen desarrollo, con estos incidentes que no son menores, pero que no impactan en el desarrollo de la totalidad de la organización de la elección. Y sin duda, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, estamos muy cerca de la hora de cierre de las casillas, las casillas cerrarán a las dieciséis horas o hasta que terminen de votar los electores que se encuentren formados en la fila hasta esa hora.-----

Este es un momento en el que es importante hacer un llamado a todos los militantes del Partido de la Revolución Democrática y a todos los distintos contendientes del Partido de la Revolución Democrática para que más allá de los ánimos, de las preocupaciones que hayan en torno a los resultados de la votación, actuemos de la forma democrática, actuemos democráticamente y permitamos que la voluntad de los militantes sea la que derive en la elección de sus dirigentes.-----

Sin duda se están estableciendo medidas para reforzar la seguridad, porque no se permitirá ningún acto indebido por parte de ninguna persona ni ningún grupo.-----

Sin embargo, creo que podemos decir con claridad que ha sido una jornada electoral ejemplar.-----

Esperamos que así continúe y que así culmine el día de hoy, que los escrutinios y cómputos en las casillas se lleven a cabo de la forma esperada y que los traslados de los paquetes se realicen sin ningún incidente.-----

Sí quiero hacer un llamado importante a todos los militantes, insisto, y a los distintos contendientes del Partido de la Revolución Democrática y las medidas de seguridad se reforzarán para garantizar que no haya ningún incidente adicional.-----

Muchas gracias.-----

¿Alguna intervención?-----

El Presidente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano.-----

**El C. Presidente Nacional del PRD, Lic José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes, de nueva cuenta a nuestras amigas y amigos integrantes del Consejo General del INE, me da mucho gusto que esté aquí también la Consejera Favela para estar también constatando lo que ha sido esta última parte de la jornada electoral y, desde luego, a quienes han estado presentes, funcionarios, Directores Ejecutivos y personal del Instituto Nacional Electoral.-----

Quiero, en primer lugar, compartir las valoraciones que ha expresado la Consejera Presidenta Pamela San Martín, de esta Comisión y de este proceso que hoy está teniendo, como lo dijimos en la mañana, su prueba de fuego con esta jornada electoral. Compartirla en el sentido esencial de lo que ha dicho y al considerar que se ha tratado de una jornada ejemplar. No hay jornadas, como pudiéramos llamarles impolutas o absolutamente impecables, no las ha habido en las constitucionales, pero ojalá y algún día llegáramos a que este tipo de procesos electorales de la organización de la renovación de órganos directivos de un partido, quedaran exentos de todo tipo de anomalías y a que los incidentes estuvieran simplemente referidos a los propiamente errores humanos, no a los que se puedan presentar inducidos, sino por omisiones o por incapacidad expresa de quienes actúan.-----



Por supuesto que para nosotros se trata de que hemos tenido el día de hoy una jornada en la que como lo señalamos al inicio, por la mañana de esta fase del proceso electoral, iba a ponernos a prueba, al INE por su parte y al PRD por la suya, y que estemos a unos cuantos minutos del término de la jornada electoral, sabiendo que luego vienen otras partes del proceso, vamos saliendo bien, celebro que así sea y subrayo el profesionalismo con el que ha actuado el INE, sus diversas estructuras.-----

Al mismo tiempo también, a nombre del PRD, reconozco el papel y la madurez que han jugado los liderazgos y la militancia en lo fundamental de nuestro partido, sé que no me equivocaré al hablar a nombre del Secretario General y de nuestra representación como PRD ante el Instituto Nacional Electoral, de decir que estamos muy orgullosos en lo fundamental, en lo esencial, del desempeño de nuestra militancia, de sus estructuras, de sus liderazgos. -----

Me sumo también al señalamiento, porque lo hago nuestro, lo hacemos nuestro, de que reprobamos todas las acciones pequeñas en su número, pero significativas por su esencia, que han constituido una mancha en el proceso electoral y por supuesto que nosotros, junto con la autoridad electoral, exigimos que se actúe con todo el peso de la ley contra los que han cometido violaciones a la ley, que en lo que corresponde a la autoridad judicial, administrativa, se actúe; en lo que corresponde al partido, identificando lo que hubiere de responsabilidad y actuaremos en lo que también nos corresponda hacer. -----

No dudaremos en esto, porque no vamos de ninguna manera a solapar acciones que trastoken o que pretenden trastocar la consolidación de un estado de derecho y la consolidación de los procesos democráticos en nuestro país.-----

Lo hemos hecho también debo agregar, durante los procesos electorales constitucionales y luego hablamos de procesos electorales constitucionales para diferenciar éste de las elecciones para elegir a representantes populares o a gobernantes, porque en esencia éste también es un proceso electoral constitucional; está contemplado en nuestra Carta Magna, está contemplado en las regulaciones que de ella se derivan y, por lo tanto, si no, no estuviéramos aquí.-----

Regulada nuestra actividad previa y la del día de hoy y las horas y días que siguen por la propia ley; pero que esta parte que corresponde a los procesos internos constitucionalmente considerados, previstos, queremos que sea como lo hemos hecho en otras ocasiones.-----

También al cierre de la jornada electoral, compartimos la preocupación expresada por la Consejera San Martín, se refuerce la seguridad, se refuerce la vigilancia, que se inhiban las tentaciones de la comisión de actos ilícitos por el temor, la suspicacia o como se le quiera llamar, de cuáles fueron o habrían sido los resultados electorales.-----

En esto nosotros, en lo que nos corresponda, también haremos lo propio para pedir a las autoridades que se requiera, que nos sumamos a esta exigencia y a este llamado respetuoso que hace la autoridad electoral en uso de sus responsabilidades legales y constitucionales. -----





Y también, por lo tanto, aprovecho en estas horas últimas, a casi media hora de que concluya la jornada electoral, por lo menos en el huso horario de la hora centro del país, para otros estados falta todavía hora y media y son dos más: Sonora y Baja California todavía dos horas y media para que cierren su jornada electoral.-----

Pero para que todas y todos las compañeras, compañeros, militantes, dirigentes con la responsabilidad política y cargo que tengan en el partido, pongan en juego el máximo de su responsabilidad; de que si hemos cuidado que hubiéremos llegado a una jornada electoral ejemplar y exitosa, como lo ha dicho la Consejera San Martín, en estas horas que siguen cuidemos todo para que cerremos con broche de oro lo que nos falta de este día y las horas que puedan seguir a este día.-----

No podemos actuar más que responsablemente, como lo hemos hecho el día de hoy; por lo tanto, aprovecho la ocasión, Consejeras, Consejeros, para decir que nosotros estaremos pendientes y para pedir desde aquí, desde este foro nacional tan importante, a todas y todos los actores del país y, particularmente, a nuestras y nuestros militantes para que actúen con una ejemplar civilidad política y democrática y que terminemos exitosamente, ejemplarmente esta jornada, de la que podamos decir en unas horas más de que nos sentimos orgullosos de haberlo hecho conjuntamente con la autoridad electoral nacional.-----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Licenciado Zambrano.-----

¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Presidenta.-----

Procedería en este momento decretar un nuevo receso y convocar a la reanudación de esta Comisión para las veinte horas de este día.-----

Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Y en los términos que lo ha señalado usted, estaría por decretar un receso nuevamente para reanudar la sesión a las veinte horas, no sin antes reiterar el llamado a todas las militancias, a todas las dirigencias y a todos los liderazgos al interior del Partido de la Revolución Democrática para que terminemos esta jornada como la hemos iniciado.-----

No tolerará el Instituto Nacional Electoral ninguna actuación distinta, pero hasta este momento, la actuación que han tenido no amerita que haya nada más que un reconocimiento y un llamado a que continuemos por el mismo camino. Vamos por buen camino y podemos concluir bien esta jornada.-----

Muchas gracias, se decreta el receso hasta las ocho de la noche.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

noches a todas y a todos.-----

Siendo las veinte horas con diez minutos se reanuda la sesión permanente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

En este momento quiero agradecer la presencia en esta sesión, de los Consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos: El Consejero Electoral Benito Nacif, el Consejero Electoral Ciro Murayama, el Consejero Electoral Enrique Andrade y, el Consejero Electoral Marco Baños.-----

Asimismo, agradezco la presencia de nuestro Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello, así como de los Consejeros Electorales Javier Santiago, José Roberto Ruiz Saldaña y Arturo Sánchez.-----

De igual forma, quiero agradecer la presencia del Presidente del Partido de la Revolución Democrática Jesús Zambrano, de su Secretario General Alejandro Sánchez Camacho, de nuestro representante propietario y suplente ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral Camerino Márquez y Guadalupe Acosta, así como de nuestro representante el Poder Legislativo Fernando Belaunzarán y de los representantes de diversos emblemas del Partido de la Revolución Democrática. Muchas gracias por acompañarnos. -----

También quiero agradecer la presencia de nuestro Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos Alfredo Ríos Camarena, de nuestros Directores Ejecutivos y titulares de Unidades Técnicas, así como de todas las personas que en este momento nos acompañan en esta sala de sesión. Buenas noches a todas y a todos.-----

Estando presentes todos los integrantes de la Comisión, hay quórum legal para sesionar, por lo que la declara formalmente instalada.-----

Le pido a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** con todo gusto, Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos.-----

Les informo que el siguiente asunto del orden del día es el relativo al cuarto informe sobre el desarrollo de la jornada comicial que ha venido teniendo verificativo el día de hoy. -----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Tenemos todavía ante nosotros en las pantallas el Sistema PISEI-PRD que fue el Sistema Informático a través del cual se dio seguimiento a la jornada electoral, como se señaló al principio de esta sesión a las ocho de la mañana.-----

Los distintos representantes de los contendientes del Partido de la Revolución Democrática le pudieron dar seguimiento en una oficina de este Instituto y pudieron estar al pendiente de todos los incidentes y las incidencias que fueron ocurriendo durante la jornada electoral. -----

Este sistema cerrará a las ocho treinta de la noche, dejará de funcionar porque su



propósito es darle seguimiento, propiamente, a la jornada electoral.-----

En relación con esto, quisiera agradecer el esfuerzo y el trabajo de todas y todos los compañeros del INETEL que depende de la Dirección del Registro Federal de Electores, a nuestro Director Ejecutivo René Miranda por el trabajo que realizaron en esta ocasión, a diferencia de lo que se hace en los procesos electorales constitucionales con el asegún que señalaba el Presidente del Partido de la Revolución Democrática, que sin duda éste también es un proceso electoral constitucional.-----

A diferencia de lo que ocurre en aquellos que la captura del Sistema Informático que da seguimiento a la jornada electoral se hace a nivel desconcentrado, en esta ocasión se estableció el INETEL como una oficina centralizada para ir capturando toda la información en este sistema informático.-----

En relación con los datos que nos arrojó a fin de cuentas el sistema informático, debemos señalar que a nivel nacional se lograron instalar ocho mil doscientos sesenta y cinco mesas receptoras de la votación. Es decir, el noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento de las mesas receptoras que aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, es decir, solamente cuatro casillas no se pudieron instalar.-----

Desde el inicio de la jornada y hasta la hora del corte, se recibió información de quinientos ochenta y cinco incidentes, de los cuales trescientos noventa resultaron resueltos, los de mayor frecuencia, como ya se había señalado, fueron cambio de lugar de la mesa receptora y algún elector sufraga sin aparecer en la lista definitiva de electores.-----

Todos los incidentes en general que fueron ocurriendo durante la jornada se fueron atendiendo a lo largo de la misma y tenemos el reporte relativo a que ocho mil ciento veinticinco mesas receptoras de la votación contaron con presencia de representantes y ciento quince sin esta presencia.-----

Teniendo los datos que nos arroja este sistema, me parece que lo que podemos concluir es que tuvimos una jornada electiva muy exitosa; se pudo llevar a muy buen puerto esta jornada, en este momento se está, en algunas casillas ya concluyó el escrutinio y cómputo de votos, ya están en el traslado o ya se trasladaron los paquetes a nuestras Juntas Distritales; en otras casillas aún continúa el escrutinio y cómputo y concluido éste se trasladarán los paquetes a las Juntas Distritales para poder llevar a cabo los cómputos distritales el miércoles próximo.-----

Para efecto de poder llegar a este momento en el que podemos declarar que tuvimos una jornada electiva exitosa, no podemos dejar de señalar y agradecer el trabajo de todas las áreas ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en orden iré diciendo:-----

En primer lugar a nuestra Dirección de Organización Electoral, que fue la encargada de tanto lo relativo a la impresión de la documentación electoral y la producción de los materiales electorales, como de la ubicación e instalación de las casillas.-----

Tenemos a nuestra Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que fue la encargada de garantizar que tuviéramos a militantes del Partido de la Revolución Democrática capacitados para poder instalar todas las casillas que el día de



hoy se instalaron.-----  
La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por supuesto que tuvo una participación en distintas etapas, tanto en la del cruce de las listas de electores, como en la impresión de las listas nominales que fueron remitidas a cada una de las casillas.----  
Y por supuesto, como ya se había señalado, para la captura en el PISEI-PRD, durante el día de hoy a través del INETEL.-----  
Nuestra área de informática, UNICOM, con nuestro titular Jorge Torres, fue la encargada de todos los sistemas que pudieron operar el día de hoy, fueron ellos quienes hicieron posible que se lograra la capacitación a partir de una doble insaculación, modificando los sistemas con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral para poder adecuarlo a las particularidades de la elección del PRD.-----  
Y es el responsable de que podamos tener a partir de las veinte horas un sistema informático en el que se podrán digitalizar todas las Actas que se vayan recibiendo desde las casillas.-----  
Por supuesto, la Dirección Jurídica, encabezada por la maestra Rosa María Cano, fue ayudando en todo el proceso de construcción del convenio de colaboración, así como en la atención a las distintas impugnaciones que se fueron recibiendo y a las distintas etapas de la jornada electiva.-----  
Por supuesto que no se puede dejar de mencionar a nuestro Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que fue el encargado de que contáramos con una Lista Nominal de Electores, una lista confiable para esta elección, así como todo lo que fue la etapa de registro de candidaturas.-----  
También nuestra Dirección Ejecutiva de Administración, que no se encuentra aquí, pero que fue la encargada de permitir que pudiera haber el flujo de recursos a las distintas áreas para poder llevar a cabo estas labores.-----  
No puedo dejar de señalar y de una forma muy destacada la labor realizada por nuestras Juntas Locales y Distritales, todo el personal que labora en ellas fueron quienes materialmente hicieron posible tener los resultados que tenemos el día de hoy, fueron ellos quienes realizaron los recorridos para poder ubicar las casillas, fueron ellos quienes realizaron las labores para poder contratar al personal que debía capacitar a los funcionarios de las mesas receptoras de la votación.-----  
En este momento no queda más que agradecer el arduo trabajo que realizaron todas nuestras áreas y reconocer los resultados obtenidos a partir del trabajo profesional y comprometido que siempre las ha caracterizado y que ésta claramente no fue una excepción. -----  
De igual forma me parece que es indispensable reconocer también la participación y el esfuerzo que realizó el Partido de la Revolución Democrática, no sólo para solicitar al Instituto Nacional Electoral que participáramos con ellos y que organizáramos esta elección para imprimir los principios de certeza, de imparcialidad, de objetividad, de legalidad, de transparencia, sus elecciones, sino porque además los distintos contendientes al interior del Partido de la Revolución Democrática se fueron adecuando



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

a un procedimiento nuevo, novedoso, que sin duda para todos nosotros es inédito e hicieron un gran esfuerzo para poder llevar la jornada a las condiciones en las que la tenemos hoy.-----

El día de hoy también se vio una muestra de responsabilidad por parte del Partido de la Revolución Democrática. No es válido magnificar un conjunto de incidentes que sí se presentaron y que tendrán su curso legal correspondiente, pero lo que caracterizó esta jornada electoral fue la responsabilidad de todos los actores involucrados y en ese sentido también mi mayor reconocimiento al Partido de la Revolución Democrática y a todos sus militantes que el día de hoy, en un acto de participación ciudadana y partidista acudieron a votar a las urnas.-----

Tendremos más adelante los resultados del nivel de participación que se tuvo en esta elección, pero me parece que con los resultados que tenemos al día de hoy lo único que podemos es celebrar una buena jornada electiva, que tiene resultados muy buenos y que nos va a poder llevar a darle el día diecinueve de septiembre al Partido de la Revolución Democrática los resultados de cada una de las elecciones, a fin que sea el partido el que pueda asignar los cargos correspondientes e integrar sus órganos nacionales, estatales y municipales.-----

Me parece que a partir de estos elementos lo que podemos decir es que el propósito de la participación del Instituto Nacional Electoral hasta este momento se ha cumplido, se ha cumplido el participar para favorecer condiciones más democráticas al interior de los propios partidos políticos en este proceso de elección de sus dirigencias.-----

Esto sería todo por mi parte.-----

Está a su consideración este punto.-----

Les pregunto si hay alguna intervención.-----

El representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid.-----

**El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid:** Sólo para sumarme, Consejera Presidenta de esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, a reconocer que fue una jornada cívica, democrática, apegada a la legalidad y que reconocemos el esfuerzo del Instituto Nacional Electoral, de todos y cada uno de los capacitadores, instructores que participaron, que fueron más de ocho mil doscientos sesenta y nueve ciudadanos y también, desde luego, a toda la estructura de las Juntas Distritales, locales, que están llevando y continúan realizando el cómputo, así como los miles de militantes del Partido de la Revolución Democrática.-----

Sólo reconocer este gran esfuerzo que será un hecho inédito, que viene a formar parte de la historia democrática de este sistema de partidos, donde el PRD está comprometido en construir ciudadanía y apostarle al desarrollo democrático.-----

Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor representante.-----

Me ha pedido la palabra el Secretario General del Partido de la Revolución Democrática,



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Alejandro Sánchez Camacho.-----

**El C. Secretario General del PRD, Licenciado. Alejandro Sánchez Camacho:** Compartir que es el primer ejercicio nacional entre el Instituto Nacional Electoral y un instituto político, como es el PRD, y que se da dentro del marco constitucional de nuestro país. -----

También es comprensible que haya una visión optimista que podemos decir que la compartimos. Pero la reflexión sería incompleta si no mencionamos que también hay visiones que señalan algunos sobresaltos en el propio proceso.-----

Ya la Consejera Pamela hizo mención en la sesión anterior de algunos de estos acontecimientos. Posiblemente agregar que en estas reflexiones, por ejemplo, hay observación en el tema de la lista nominal, hay observación a veces en conductas de algunos funcionarios del Instituto; pero que en general debemos esperar la evaluación final que también tendrán que hacer los contendientes a través de sus emblemas, de sublemas, para tener una evaluación final de este proceso que todavía no termina.-----

Pero en general podemos decir, es el primer ejercicio de esta naturaleza y que debe salir bien, el Instituto Nacional Electoral y, naturalmente, también nuestro partido, el PRD.---

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. -----

Me ha pedido la palabra el Licenciado Jesús Zambrano Grijalva, presidente del Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Presidente Nacional del PRD, Lic José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, Consejera Presidenta. -----

Me da mucho gusto que esté un número tan importantes de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ahora también acompañándonos su Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova, que me da mucho gusto.-----

Desde luego que esto habla, adicionalmente a todo lo que hemos venido trabajando y abordando en el curso de las sesiones de este día, de la importancia que el evento que el proceso electoral en su conjunto de la organización de la renovación de los órganos electorales del PRD significa para las instituciones constitucionales de nuestro país.---

Celebro que la jornada electoral, prácticamente a estas alturas, en todo el país, ya haya concluido esencialmente de manera exitosa, como bien lo ha dicho la Consejera San Martín. -----

Que el llamado que hicimos aproximadamente tres horas, casi al cierre de los primeros cierres de la jornada electoral haya rendido frutos, porque también se tranquilizaron estados de ánimo, lo estuvimos palpando nosotros, hicimos lo que nos correspondía de tener los contactos necesarios con los distintos liderazgos nacionales, estatales, regionales del PRD; con autoridades también hay que decirlo, que contribuyeran a esto, adicionalmente a lo que le correspondía a la autoridad electoral en el ámbito de sus propias responsabilidades y funciones.-----

Subrayaría, a nombre nuestro, que el hablar de una jornada electoral exitosa, no es hablar de sinónimo de perfección. Dicen los deístas, los creyentes que la perfección sólo



se da en Dios. -----  
Decía Pitágoras que el número perfecto era el diez. Ahora como cien lo podemos ver en el cien por ciento.-----

Tuvimos el noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento de instalación de casillas y con algunas máculas en lugares que ya se han señalado y no puedo dejar de decir que las casillas, las ocho casillas que se reportaron con problemas graves en la sesión de la tarde, problemas reprobables y otros problemas que se dieron y que se detectaron en el curso del día, fueron la excepción, no fueron la generalidad y por lo tanto esto es lo que en sus aspectos esenciales nos lleva a compartir la reflexión, la valoración que se hace por parte de la Presidenta de la Comisión y responsable principal de este ejercicio inédito, histórico para la vida democrática de nuestro país y de la vida democrática de partidos se ha hecho.-----

Quiero sumarme al reconocimiento expreso, lo quiero subrayar a esta hora en la que estamos prácticamente terminando las actividades del día de hoy, al conjunto del Instituto Nacional Electoral.-----

Fue un gran acierto de nuestra parte como partido político, como dirección nacional el haber depositado la confianza en una institución que recoge lo mejor del IFE y que ahora ejerce estas nuevas facultades.-----

Desde luego mi reconocimiento a toda la estructura profesional, en su conjunto del INE ya esta estructura inédita, también compuesta, estructura electoral compuesta entre el INE y el PRD para llevar a cabo la elección; a sus Direcciones Ejecutivas, desde luego empezando por los Consejeros Electorales que no formaban parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estuvieron pendientes desde el inicio, siempre con ánimo constructivo, a las Juntas Locales y Juntas Distritales Electorales en todo el país, a los más de ocho mil CAE's que se desempeñaron en este proceso.-----

A los más de setenta y dos mil funcionarios, tanto los que se desempeñaron en las mesas receptoras de votos como a los representantes ante los órganos distritales y las mesas receptoras de votos de las planillas en todo el país y todos ellos afiliados al PRD, esta última parte. Yo diría que en su conjunto integramos INE y PRD un ejército electoral de paz, de democracia, de construcción de un nuevo momento que está viviendo nuestro país en beneficio de la consolidación de los procesos democráticos.-----

Vamos a esperar ahora las fases que están pendientes, las que siguen, no dejarán de ser complicadas, uno mismo por muy avezado que se siente luego en ir a votar cuando tiene la sábana en la que vas a sufragar por una planilla, a la hora de tenerla frente a ti en la mesa receptora de votos quieres identificar con claridad por quién emitir el sufragio y ya me imagino a los que están ya contando los votos.-----

No será un ejercicio sencillo, nos decía Pamela, nos decían los Consejeros con los que convivimos en no pocas ocasiones en este proceso previo que les costaba mucho trabajo entender la dinámica de votación del PRD, sus reglas y comparto su preocupación, sólo ya se ha hecho casi para expertos entender esta situación.-----

Pero en medio de todo esto, lo más importante es que estemos concluyendo esta



jornada electoral del día de hoy con la satisfacción de decir que el INE y el PRD han cumplido el deber de entregar buenas cuentas, unos a la institución electoral, otros a nuestro partido y juntos al conjunto de la sociedad en bien de la construcción de la democracia. -----

Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, presidente Zambrano. ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le daría la palabra al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-----

**El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejera San Martín. -----

Colegas Consejeros, colegas de la estructura, señores dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, señor Presidente, señor Secretario General, muy buenas noches tengan todos ustedes.-----

La Reforma Constitucional y Legal de dos mil catorce le impuso a la autoridad electoral y al conjunto de partidos políticos un nuevo desafío al establecer como una atribución una de las setenta y cuatro nuevas atribuciones del INE, la posibilidad o la obligación, diría más bien, de atender las peticiones de los partidos políticos para realizar o contribuir a realizar sus elecciones internas para renovación de dirigencias.-----

Desde antes incluso que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos fuera aprobada y publicada, el Instituto Nacional Electoral recibió de manos de su presidente, el Licenciado Jesús Zambrano, una solicitud para que el Instituto Nacional Electoral realizara su proceso interno para renovar el Congreso Nacional, así como los Consejos Nacionales, Locales, Estatales y Municipales. -----

El tiempo no fue un aliado para nosotros y cuando hablo de nosotros hablo en plural, Instituto Nacional Electoral y Partido de la Revolución Democrática. Tuvimos que construir sobre la base de un artículo transitorio que daba fundamento a la excepción de organizar un proceso interno en menos de los cuatro meses que plantea la ley la elección de estos órganos del Partido de la Revolución Democrática.-----

El esfuerzo no fue menor e implicó múltiples planos, un plano normativo, la emisión de Lineamientos, la emisión de un convenio, a la par de la propia convocatoria que el Partido de la Revolución Democrática emitió.-----

Sin embargo, a pesar de la complejidad en términos de tiempos, normativa y logística, logramos llegar el día de hoy a la realización de la propia jornada electoral del Partido de la Revolución Democrática.-----

No es una etapa concluyente, como ya se ha dicho aquí, como se ha mencionado, el proceso electoral del Partido de la Revolución Democrática todavía sigue en otras etapas, pero sin lugar a dudas el día de hoy ha sido la etapa más crucial y definitiva de lo que vendrá en adelante.-----

*[Handwritten signatures and marks]*





Es el momento en el que la militancia del Partido de la Revolución Democrática ha expresado su voluntad y ha encaminado de alguna manera los procesos por venir: El proceso de cómputo distrital, local y nacional, por un lado, y la etapa eventualmente de impugnaciones están por delante. Pero sin lugar a dudas el día de hoy es un momento como decía, crucial y definitorio.

Debo subrayar que hemos llegado a tener estas cifras que ya anticipaba la Consejera San Martín en términos logísticos y operativos, sin lugar a dudas exitosas y que enorgullecen al Instituto Nacional Electoral en la realización por primera vez de esta nueva atribución, como resultado de un esfuerzo compartido.

El Partido de la Revolución Democrática ha tenido que ajustarse a ciertos condicionamientos, a ciertos requisitos que la propia autoridad electoral nacional puso sobre la mesa para poder llevar a cabo esta encomienda.

Y por otra parte, como lo anticipaba el presidente Zambrano, el INE ha tenido que instrumentar una serie de normas, reglas establecidas en los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática que no suelen ser parte de la cotidianeidad cuando organizaciones elecciones constitucionales.

A pesar de estas circunstancias complejas, sobre todo por los tiempos, insisto, los resultados están a la vista. Hoy estos resultados, al corte del día de hoy, podemos decir que son sin lugar a dudas positivos y exitosos.

El ejercicio de organización a todas luces, lo digo sin medias tintas, ha sido exitoso y nos enorgullece.

Me parece que es importante subrayar los agradecimientos que hacía la Consejera San Martín a toda la estructura del Instituto Nacional Electoral involucrada en la organización de este proceso; pero también, hay que decirlo, al compromiso de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática y al comportamiento de sus militantes que salieron a expresar su voto el día de hoy en paz y con libertad.

En días anteriores hemos insistido mucho en subrayar que este esfuerzo compartido también implicaba responsabilidades compartidas y claramente delimitadas.

El comportamiento de los militantes del Partido de la Revolución Democrática no era una responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, como sí lo era toda la dimensión organizativa y logística.

Creo que ambas partes, lo digo con toda franqueza a la luz de los resultados que en este momento podemos observar, ha sido comprometida y exitosa.

Decía que la elección aún no termina y vienen las etapas de los cómputos y de las impugnaciones. Esto, creo, sin embargo, que ocurrirá dentro de los cauces legalmente establecidos para ello.

Suele decirse que la democracia no es ausencia de conflicto ni de controversia, sino la existencia de canales institucionales y pacíficos para dirimirlas. Y creo que esos canales están puestos sobre la mesa y será responsabilidad de los militantes de los distintos emblemas del Partido de la Revolución Democrática utilizarlos, si así lo creen conveniente.



Permítanme solamente señalar, más allá de lo que podría parecer una mera retórica discursiva, algunos datos que me parece pueden hacernos concluir, como ya lo hacía la Consejera San Martín, como lo han hecho los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática que me han antecedido en el uso de la palabra; que sin lugar a dudas estamos frente a una jornada electoral exitosa desde el punto de vista logístico y operativo. -----

Por un lado, todos los materiales, las boletas que correspondían a cada una de las casillas, estuvieron en el lugar que correspondía a tiempo.-----

Por otra parte, las casillas se instalaron en un gran número, el número total de casillas instaladas de acuerdo con el segundo reporte que nos mostró el Programa de Información Sobre las Elecciones Internas del Partido de la Revolución Democrática, alcanza el noventa y nueve punto setenta y tres por ciento.-----

Solo veintinueve casillas de las que se habían planeado instalar no se instalaron, o bien, en ellas la votación fue interrumpida por alguna causa, estamos hablando de un ejercicio a todas luces exitoso que ha permitido la militancia del Partido de la Revolución Democrática expresar su voto en donde correspondía.-----

El número de casillas integradas con los militantes que fueron insaculados, es un número altísimo, el noventa y seis punto cero ocho por ciento de estas casillas se instalaron con el presidente que había sido designado a través de los procesos de insaculación y que fueron debidamente capacitados; solamente el dos punto setenta y dos por ciento de las casillas se instaló con suplentes generales.-----

La participación de las distintas expresiones dentro del Partido de la Revolución Democrática fue amplia y consistente, en el noventa y ocho punto veintiuno por ciento de las casillas se contó con al menos algún representante de las distintas expresiones dentro del Partido de la Revolución Democrática.-----

Y ya que se mencionaba por parte del Presidente ese número excepcional que decía, el Presidente Zambrano, no fue la regla de ocho casillas en las que la elección tuvo que suspenderse porque se presentaron hechos de violencia.-----

Me parece que es importante circunscribirlo en sus debidos términos, estamos hablando de ocho casillas sobre ocho mil doscientos cuarenta que se instalaron a lo largo y ancho del territorio nacional, estamos hablando del cero punto cero uno por ciento del total de las casillas. Esto nos habla, me parece, de una jornada en la que la participación fue de manera responsable, pero sobre todo, insisto, sobre todo, de manera pacífica.-----

Creo que éstas son solamente algunas de las cifras que nos permiten hablar más allá de una mera retórica discursiva, sino con datos objetivos que la jornada electoral del día de hoy ha sido una jornada, por donde quiera vérselo, exitosa y satisfactoria.-----

Está ahora en marcha el Sistema de Cómputo, el Sistema de Publicación de Datos de Actas que a lo largo de las próximas veinticuatro horas permitirá, a la ciudadanía y particularmente a la militancia del Partido de la Revolución Democrática, ir dando un seguimiento a cómo llegan al Instituto Nacional Electoral las Actas Digitalizadas de Escrutinio y Cómputo que realizan, que están realizando, que han realizado en las horas



pasadas y que están realizando ahora mismo los funcionarios de las propias casillas.---  
En suma, el proceso electoral sigue adelante, pero estamos convencidos que el tramo más complicado del mismo, es decir, el adecuado desarrollo de la jornada electoral se ha realizado, desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista logístico y también hay que decirlo, desde el punto de vista de la participación política de los militantes del Partido de la Revolución Democrática, insisto una vez más en decirlo así, de manera exitosa y sin lugar a dudas satisfactoria.-----

El Instituto Nacional Electoral, y con esto termino, con esto refrenda no solamente su alta calidad y capacidad técnica para enfrentar incluso nuevos desafíos, como son los de instrumentar leyes, normas particulares, como son las que el Partido de la Revolución Democrática se ha dotado, sino además su vocación de fortalecer el sistema democrático y el sistema de partidos en nuestro país.-----

Muchas gracias por la confianza, señores dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, depositada en el Instituto Nacional Electoral; estamos convencidos que con los datos, con las pruebas estamos correspondiendo a esa confianza y contribuyendo, como decía, a consolidar el sistema democrático de partidos de nuestro país.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

Al no haber más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico que pase al siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta.-----

Como lo anticipaba ya el Consejero presidente Lorenzo Córdova, el siguiente asunto del orden del día es un anuncio sobre el objeto e inicio del Sistema de Captura de Datos de Actas (SICADA) a través de los Recintos de Captura, Verificación y Digitalización denominado por sus siglas RECAVEDI y el acceso a su respectiva información.-----

En este sentido, Consejera Presidenta, solicito que la presentación del punto al que hago referencia la pudiera realizar el coordinador general de la Unidad de Servicios de Informática, el ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Claro que sí.-----

Le doy la palabra al ingeniero Torres Antuñano para que pueda presentarnos el sistema al que podrán tener acceso todos los militantes del Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano:** Gracias. Muy buenas noches a todas y a todos.-----

Antes de hacer una presentación, quisiera mostrarles ya el sistema operando, es el sistema que tenemos público para la ciudadanía a través de la sección de la elección del PRD en el portal del Instituto.-----

Es un sistema donde ya estamos publicando datos de las Actas, los reportes como máximo estarán tardando una hora, pero por los cortes podrán ser con menor tiempo.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El sistema lo hicimos lo más sencillo posible, para que también pudiera ser visible a través de dispositivos móviles.-----

Y me voy a permitir dar un ejemplo del recorrido en el sistema: Tenemos cuatro apartados que corresponde a congresistas nacionales, consejerías nacionales, consejerías estatales y consejerías municipales.-----

Sobre cada uno de ellos, si abrimos, por ejemplo, el de consejerías nacionales, se muestra un reporte nacional y podemos ver que en el corte de las veinte horas con treinta minutos se tienen, de las ocho mil doscientos sesenta y nueve mesas aprobadas, se han computado un total de ciento cincuenta y tres mesas, con el resultado agregado de los votos que aquí estamos viendo en un carácter preliminar.-----

Ese es el resumen a nivel nacional, en este caso de las consejerías nacionales.-----

Y siguiendo el mismo ejemplo, de manera desagregada podemos ver en el mismo rubro de consejerías nacionales, podemos ver el reporte por mesa receptora de votación.-----

Vamos hacer un ejemplo: En el caso de Jalisco y vamos a seleccionar el Distrito nueve, le damos buscar y podemos observar ya ahí el desglose de la votación, en este caso de la sección 1239, que es una casilla básica con los datos relacionados con la votación de cada uno de los emblemas y sublemas correspondientes.-----

Si seleccionamos del lado derecho, denota una etiqueta que dice: "Básica" y en este enlace se puede consultar la imagen del Acta.-----

¿Podemos ingresar, por favor?-----

Aquí lo que nos va a mostrar es que el Acta digitalizada aún no está disponible, porque todavía no se ha recibido. Tenemos los datos y se va a ingresar posteriormente.-----

Vamos a hacer otro ejercicio de un Acta que me comentaron que ya está digitalizada.---

Vamos a Oaxaca, al Distrito cuatro y vamos a seleccionar "básica". Aquí ya se muestra el Acta digitalizada. Le vamos a dar zoom al Acta y a recorrerla. Ahí se muestra el Acta ya digitalizada.-----

Cabe mencionar que los datos van fluyendo de manera más rápida que la imagen por el tamaño de los archivos que tenemos que transmitir desde las Juntas Distritales.-----

Esto se estará haciendo durante todo el transcurso de la noche y hasta las veinte horas del día lunes ocho de septiembre, que es cuando concluiremos con el último corte. Este es el corte de las veinte horas con treinta minutos y es lo que ya tenemos en el sistema.

Esta es la navegación simple que tiene ahora la herramienta, se puede navegar y está disponible, reitero, a través de la página de Internet del Instituto, en la sección correspondiente a la elección interna del PRD y se muestra un logo.-----

Para dar una precisión de lo que contiene el sistema me voy a permitir hacer una presentación muy breve del mismo.-----

El sistema de captura de datos de Actas, que es en la parte en que se están registrando los datos, tiene el objetivo de poder capturar cada una de las Actas que se reciban en las Juntas Distritales. Cabe mencionar que estas Actas son una primera copia que viene fuera del paquete, de acuerdo a la instrucción que se dio y se van a capturar todas las Actas que se reciban en las Juntas Distritales.-----



Las áreas involucradas en este proceso son: La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la coordinación correspondiente; las Juntas Distritales Ejecutivas, las Juntas Locales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.-----

El esquema de operación que tiene este sistema, como ya se había mencionado, se ha dividido en seis etapas y va a operar en la publicación desde las veinte horas del día de hoy, hasta las veinte horas del día de mañana.-----

El esquema que se está siguiendo es el acopio del Acta en la Junta Distrital, se hace una captura del Acta, una vez que se captura pasa por un proceso de verificación en la misma Junta Distrital; una vez que se hace la verificación esta Acta pasa a un proceso de digitalización.-----

El proceso de captura y el proceso de digitalización se hacen a través de un Sistema de Captura de Datos de Acta, conocido como SICDA; de ahí pasamos a la etapa de publicación y es a través del sistema que acabo de mostrar, el SIPDA, que es el Sistema de Publicación de Actas.-----

Hay una validación que se hace posterior a la publicación para poder verificar que las Actas digitalizadas estén coincidiendo, pueden existir algunos casos en los que se tiene que corregir por alguna asociación errónea; pero será el menor de los casos.-----

El proceso de acopio, como ya se había mencionado, cada instructor electoral es el que entrega la copia del Acta y el Vocal Secretario, en las Juntas Distritales, está coordinando estas actividades en cuanto a la entrega al personal de captura.-----

En el caso de la captura, ya también se mencionaba, es a través del Sistema de Captura de Datos de Acta; y en este sentido, se establecen criterios para poder registrar o poder actuar en caso de que se detecten inconsistencias en las Actas de Escrutinio y Cómputo. Esta es una pantalla que tiene el sistema de captura, hay otros aspectos de la misma, pero es lo que están utilizando en las Juntas Distritales para hacer la captura de los datos. -----

Los tipos de inconsistencias que se están considerando en la captura de los datos. Uno, es si la mesa receptora de la votación no se puede identificar; otro caso es que llegue el paquete electoral pero no venga el Acta con el cual podemos hacer el registro en el sistema. -----

Otro de los casos es que se excede la Lista Nominal de acuerdo a la votación registrada, que algún dato es ilegible o que algún campo viene sin dato.-----

Y el último, es que los votos expresados en letra no corresponden a votos expresados en número. -----

¿Qué se hace en cada uno de los casos?-----

En caso de que la mesa receptora de la votación no se identifique, no se puede registrar el Acta en virtud de que no se puede asociar; y eso se dejará para la etapa posterior.-----

En el caso de que venga sin Acta se registra en el sistema que no se incorporó el Acta correspondiente; por lo tanto, tampoco tenemos los resultados de la misma.-----

En caso de que exceda la Lista Nominal, se toma esto en cuenta, se registra esta



inconsistencia en el sistema, pero el Acta se publica con los datos correspondientes, para que quede la claridad al respecto.-----

En caso de que algún dato es ilegible, lo que va a hacer el capturista es que se va a colocar un cero; en este sentido, se tomará en cuenta que el Acta tiene esta inconsistencia y se dejará para una revisión posterior.-----

Si viene sin dato, también se colocará un cero en el campo correspondiente y el Acta también se contabilizará.-----

En caso de que los votos expresados en letra no coincidan con el dato expresado en número, se tomará preferentemente el dato expresado en letra para colocarlo en el sistema, y a menos que existan tachaduras o alguna ilegibilidad en el mismo, por lo cual se hará lo correspondiente.-----

Hay un proceso de verificación una vez que se hace la captura, que ya habíamos mencionado, a través de las vocalías de organización. En este caso, si hay una situación de error en el momento de la captura se hace la corrección correspondiente a través de este procedimiento.-----

Se hace el proceso de digitalización, aquí interviene de manera muy intensiva el área del Registro Federal de Electores en cada una de las Juntas Ejecutivas Distritales.-----

Los archivos que se están digitalizando van en formato JPG y con un tamaño menor a cuatrocientos kilobytes, para que sean fáciles y rápidos de descargar.-----

La publicación se está haciendo a través del sistema que ya mostramos en la ruta que también ya comentamos, si ustedes la pudieron observar y la imagen que ya comentamos.-----

La parte de validación de los datos que se están publicando para poder tener mucha precisión en lo que estamos publicando, intervienen varias áreas, las vocalías de organización electoral tanto en las Juntas Ejecutivas Distritales, como en las locales, las vocalías del Registro Federal de Electores tanto a nivel distrital como local; los vocales secretarios en las juntas ejecutivas locales, así como las áreas DEOE, DERFE y UNICOM a nivel central en todo el proceso de validación para tener una muy alta precisión en lo que está poniendo el sistema a publicación, tanto en Internet, como en la parte de Intranet, y es una pantalla más en donde se muestra cómo se va a ver la información, en este caso, a nivel estatal.-----

Sería cuanto.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jorge.-----

¿Alguna intervención en relación con este punto? Nada más quisiera precisar que, como lo dijo nuestro titular de la UNICOM, este es un sistema que si bien está generado para darle certeza sobre los resultados a los militantes del Partido de la Revolución Democrática, principalmente a sus dirigentes, es un sistema que para una cuestión también de transparencia hacia el público en general está incluido en la página de Internet, por lo que puede ser de acceso por parte de cualquier persona que pueda resultar interesada. Creo que es una precisión que vale la pena señala sobre la forma en



la que este sistema fue construido.-----

De no haber más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es decretar un receso y convocar a sesión para el día de mañana.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. -----

Efectivamente, en el orden del día se señala que la convocatoria para el día de mañana será a las once de la mañana, y por las actividades propias del Instituto la sesión se reanudará a las doce del día aquí mismo.-----

Con esta aclaración declaro receso de esta sesión.-----

Muchas gracias y gracias por acompañarnos todas y todos.-----

↑

↓

ALF

J



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

---

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS  
MARTÍNEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS  
CAMARENA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO